

ACTA SESION ORDINARIA N° 06/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 10/03/2016.
2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte
 - Ord. N° 950 de fecha 16/03/2016, “Construcción e Inst. Señalética sectores poblados, Asoc. Punilla”.
 3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Ord. N° 940 de fecha 16/03/2016, “Transferencia Reforzamiento Programa de Control de Lobesia Botrana”.
 - Ord. N° 943 de fecha 16/03/2016, “Capacitación y Apoyo a Regantes del Canal Cayucupil, prov. de Arauco”.
 - Ord. N° 945 de fecha 16/03/2016, “Control Hidatidosis Ovina mediante vacunación, Alto Bio Bio”.
 4. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 802 de fecha 03/03/2016, remite Bases técnico administrativas de las Subvenciones de Actividades de Cultura Impacto Regional para el año 2016.
 - Ord N° 960 de fecha 18/03/2016, solicita nombramiento titular y suplente Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2016.
 - Ord. N° 961 de fecha 18/03/2016, solicita modificar resolución de convenio correspondiente al Fondo de Medios de Comunicación Social año 2016.
 5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión
 - Ord N° 939 de fecha 16/03/2016, “Conservación Centro Privativo de Libertad de Coronel”.
 - Ord. N° 941 de fecha 16/03/2016, “Reposición Aceras Huertos Familiares San Pedro de la Paz”.
 - Ord. N° 944 de fecha 16/03/2016, “Mejoramiento Espacio Público Cerro Amarillo, Hualpen”.
 - Ord. N° 947 de fecha 16/03/2016, “Construcción Paseo Costanera de Llico, comuna de Arauco”.
 - Ord. N° 949 de fecha 16/03/2016, “Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvia sector Lo Rojas, Coronel”.
 - Ord N° 951 de fecha 16/03/2016, “Análisis protección Costanera sector Lo Rojas, Coronel”.
 6. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
 - Ord. N° 942 de fecha 16/03/2016, “Transferencia Fortalecimiento MIPE Ñuble Zona de Rezago, Valle Itata”.
 - Ord. N° 946 de fecha 16/03/2016, “Sercotec-Transferencia Fortalecimiento a la Competitividad MIPE, región del Bio Bio”.
 7. Informe Comisión de Salud.
 - Ord. N° 948 de fecha 16/03/2016, “Habilitación anexo UCI Unidad de Neonatología HGGB”.
 8. Informe Comisión de Educación.
 - Ord. N° 954 de fecha 16/03/2016, solicita recursos para proyecto “Normalización Liceo Nibaldo Sepúlveda, comuna de Portezuelo”.
 9. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.
 - Ord. N° 953 de fecha 16/03/2016, solicita espacio para exponer los resultados de los proyectos VCE en el marco del trabajo de CONICYT de la región del Bio Bio.
 10. Informe Comisión de Relaciones Internacionales
 11. Informe Comisión de Gobierno.
 - Ord. N° 952 de fecha 16/03/2016, solicita designar a un representante del Consejo para integrar el Comité Directivo del Nodo Salud + Tecnología de la Macro Zona Sur.
 - Ord. N° 804 de fecha 03/03/2016 Solicita mandar a un titular y a un suplente para participar en la Comisión Regional de Desarrollo Energético del Bio Bio.
 - Ord. N° 92 fecha 13.01.2016. Solicita mandar a 3 Consejeros Regionales que integrarán la Comisión Evaluadora de Convenio de Programación de Pavimentos Básicos entre el GORE y el MOP.
 12. Informe Comisión de Fiscalización.
 13. Varios.

Concepción, 23 de marzo de 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 06/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16:08 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da inicio a la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 23/03/2016. Como primer punto de la tabla somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 10/03/2016.

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 10/03/2016.**

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, YAÑEZ. ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, EGUILUZ, QUIROZ, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda a don Abraham Silva Alcalde de la I. Municipalidad de Cañete, don Jorge Cáceres, Seremi de Justicia, Sra. Rina Oñate Directora Regional del Servicio Nacional de Menores, y a todo el público que les acompaña.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la comisión se reunió el día de ayer para analizar el Ord. N° 950 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción e Inst. Señalética sectores poblados, Asoc. Punilla", código Bip 30282926, con un costo total de M\$265.223.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de inversiones del FNDR.

Dice que para este punto se contó con la presencia de don Rodrigo Cisternas G., Secretario Ejecutiva Asociación Punilla, quien aclaró las dudas y consultas de los señores Consejeros Regionales presentes en la Comisión, por tanto la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 950 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción e Inst. Señalética sectores poblados, Asoc. Punilla", con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 950 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción e Inst. Señalética sectores poblados, Asoc. Punilla", M\$265.223 con cargo al FNDR.

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INST. SEÑALÉTICA SECTORES POBLADOS, ASOC. PUNILLA", CÓDIGO BIP 30282926, POR UN MONTO TOTAL DE M\$265.223.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., En puntos Varios, dice que la comisión trató e informó sobre el correo electrónico enviado por la Secretaría Municipal (s) de la I. Municipalidad de Coronel acordando, por unanimidad dar respuesta formal a través de la secretaria del Consejo Regional informando que dicho correo fue leído y tratado con fecha 22/03/2016.

Indica que como punto dos de varios el Consejero Regional Sr. Emilio Armstrong S., manifestó haber solicitado en 3 oportunidades en comisiones y en sala que se incorporen profesionales de otras instituciones en el equipo del PROT. Esto les permitiría tener una visión transversal y un sano balance en las miradas de la región desde un punto de vista más técnico. Es decir, aprender de lo que se hizo en la ERD. Esta solicitud nació del análisis presentado por el equipo que se adjudicó el PROT en comisión de planificación.

En punto tres de varios señala que el Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo B., quien manifiesta y solicita se oficie al señor seremi de Transporte envíe información sobre Licitación del transporte público Coronel – Lota, Tome, y el Gran Concepción. Además de las Condiciones laborales de los conductores del transporte público Coronel – Lota, Tome, y el Gran Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda, a petición del consejero Jaime Vásquez, a la Sra. Alicia Escalona Dirigenta de Lo Rojas de Coronel que se encuentra presente, también saluda, a petición de la Consejera Tania Concha a los Dirigentes de la JJVV Lo Rojas don Manuel Alegría que es el Presidente, Alicia Escalona, Pedro Rivas y Gino Videla, como también a los representantes de la mesa del Borde Costero don Pedro Rivas, Marisol Ortega y Oscar Morales. También saluda la presencia del alcalde de Tucapel don José Fernández que se encuentra presente en la sesión, al seremi de Gobierno don Enrique Inostroza.

3.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, indica que la comisión se reunió el día de ayer, para analizar como primer tema el Ord. N° 940 de fecha 16/03/2016, solicita recursos para proyecto "Transferencia Reforzamiento Programa de Control de Lobesia Botrana", con cargo al FNDR. Cuyo costo total es de M\$271.960.-

Para este punto, señala que se contó con la presencia del Director Regional del SAG Sr. Jaime Peña y el Enc. Regional del Programa Lobesia Botrana el Sr. Rodrigo Ther, quien expuso que esta plaga estando presente en el país el SAG como organismo oficial sanitario establece medidas para erradicarla ya que afecta a la agricultura, especialmente a los productores de arándano, uva y productores de vino quienes exportan estos productos principalmente a EE.UU señalando que a su vez también afecta el crecimiento económico de la región. Lo que pretende este proyecto es implementar alternativas de control biológico y con esto recuperar el estatutos ante EEUU. Explica que este proyecto se estima para 3 años, en que para el 1er año solicitan M\$62.760.- el 2do año M\$105.000.- y el 3ero año M\$104.200.-

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 940 de fecha 16/03/2016 que solicita recursos para proyecto "Transferencia Reforzamiento Programa de Control de Lobesia Botrana", con cargo al FNDR. Cuyo costo total es de M\$271.960.- con cargo a la Línea Presupuestaria Convenio Programación MINAGRI del presupuesto de Inversiones FNDR. Comenta que hubo una exposición muy instructiva por parte de los encargados que la comisión tomó conocimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 940 de fecha 16/03/2016 que solicita recursos para proyecto "Transferencia Reforzamiento Programa de Control de Lobesia Botrana", con cargo al FNDR. Cuyo costo total es de M\$271.960.- con cargo a la Línea Presupuestaria Convenio de Programación MINAGRI del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA REFORZAMIENTO PROGRAMA DE CONTROL DE LOBESIA BOTRANA", CÓDIGO BIP 30361622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$271.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CP MINAGRI DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 945 de fecha 16/03/2016, que solicita reitemización Programa "Control Hidatidosis Ovina mediante vacunación, Alto Bío Bío" indica que para este punto se contó con el Director del SAG y el Jefe de oficina de Mulchén del Programa Hidatosis Ovina, quien expuso que lo que se solicita es ordenar el programa aprobado en el año 2015 del FNDR de M\$453.762 en que solo se contaba con 2 glosas "Gastos Administrativos" y "Consultorías" por lo que el sistema no permitía abrir una nueva glosa por lo que quedó tal cual pero para este año en la parte de ejecución cuando se trató de modificar la glosa presupuestaria es cuando se crea la necesidad de abrir una nueva glosa que es "Contratación de Programa" lo que se propone en el oficio es reitemización al programa incorporando esta nueva glosa lo que no alterara las metas ni los objetivos del programa aprobado por este Consejo Regional.

Señala que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 945 de fecha 16/03/2016 que solicita reitemización Programa "Control Hidatidosis Ovina mediante vacunación, Alto Bio Bío".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 945 de fecha 16/03/2016 que solicita reitemización Programa "Control Hidatidosis Ovina mediante vacunación, Alto Bio Bío".

ACUERDO N°04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RE-ITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA "CONTROL HIDATIDOSIS OVINA MEDIANTE VACUNACIÓN

ALTO BIO BIO", CÓDIGO BIP 30360522-0, LO QUE NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN EL MONTO TOTAL DE RECURSOS NI EN EL MONTO FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA IDI 2016
REEVALUADA

FUENTE	ITEM	MONTO (M\$)
FNDR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000
FNDR	CONSULTORIAS	3.002
FNDR	CONTRATACION DE ROGRAMA	449.762
SUBTOTAL FNDR		453.764
SECTORIALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	81.241
SECTORIALES	CONSULTORIAS	2.000
SECTORIALES	CONTRATACION DE ROGRAMA	1.000
TOTAL		538.005

FICHA IDI 2015 APROBADA POR EL CORE

FUENTE	ITEM	MONTO (M\$)
FNDR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	18.591
FNDR	CONSULTORIAS	435.171
SUBTOTAL FNDR		453.762
SECTORIALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	58.576
SECTORIALES	CONSULTORIAS	2.000
TOTAL		514.338

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE,

YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Enuncia que el seremi de agricultura les solicitó hacer una exposición respecto al estado actual del Convenio de Programación Minagri-Gore. y señala que en el mes de enero se presentó el avance hasta esa fecha y que al día de hoy en conjunto con al Diplade es tener a partir del mes de marzo una presentación continua de proyectos prioritarios. Explica que existen 2 proyectos en creación presupuestaria 1.- Apoyo a productores de Viñas y 2.- Plan de incendios forestales de Conaf, entre otros proyectos recomendados por el GORE y que serán presentados por la DIPLADE.

Respecto del programa de implementación de un centro virtual de apoyo al emprendimiento e innovación agroalimentaria y forestal, está basado en la sinergia de conocimiento y tics para extensionistas rurales de la región del Biobio y sobre el de Transferencia tecnológica para el fortalecimiento de capacidades en el desarrollo técnico, organizativo y comercial de los recolectores del Biobio, el SAG, acaba de presentar el Control biológico de la Lobesia Botrana, donde además existen otros 2 proyectos que no están en el convenio porque son de la CNR uno que fue presentado a inicios de marzo y que no están por la modalidad de trabajo de la Comisión Nacional de Riego y el otro para el canal Cayucupil en la Prov. de Arauco.

Indica que entregó y explicó la cartera de inversión del convenio de programación GORE-MINAGRI al día 22.03.2016, documento que se encuentra

disponible en la secretaría del CORE. La comisión solicita al Seremi de Agricultura que para la próxima reunión de comisión entregue listados de proyectos ya aprobados por el Core con calendarización de priorización de ejecución para el año 2016 y 2017. Por lo tanto en la próxima sesión va a ver el tema, es decir como comisión están pendientes de cómo se desarrolla este convenio de programación en donde hay cuantiosos recursos del Gobierno Regional involucrados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a los Consejeros un poco de silencio y los que deseen tratar un tema lo hagan al lado de afuera.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Por último señala que, vieron el Ord. N° 943 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para programa "Capacitación y Apoyo a Regantes del Canal Cayucupil", prov. de Arauco, por un monto de M\$ 260.000.- con cargo a la línea Presupuestaria Creación de Valor del FNDR.

Para el punto informa que se contó con la presencia de Sr. Ariel Durán Fredes, Coordinador Regional de Recursos Hídrico y el Sr. Claudio Venegas, Encargado Regional de Riego de la CNR, quien explica que esta iniciativa se encuentra dentro de la Cartera del Plan Zona de Rezago Arauco, y que en la actualidad los agricultores no utilizan a plenitud su potencial de riego desarrollo. Además, los regantes no cuentan con una organización formal como una Asociación de Canalistas, no tienen derechos de agua regularizados y existe un déficit de infraestructura asociada a la obra canal Cayucupil. Lo que este programa busca es apoyar a que se constituyan legalmente como asociación de canalistas, fortalecer el nivel de organización y gestión de la organización de regantes, capacitar a los actuales y nuevos regantes en alternativas productivas bajo riego y en el uso y manejo de sistema de riego. Para aprox. 175 usuarios en un periodo de 3 temporadas esto es 36 meses agregando que el equipo de profesionales se instalara en la comuna de Cañete y así disminuir costos ya que la CNR se encuentra a cargo de 2 regiones y su oficina central está en Chillán.

Dice que este Programa se complementa con el Proyecto "Explotación Provisional del Canal Cayucupil" a cargo de la DOH y que actualmente se encuentra en etapa de evaluación por parte de la DIPLADE. Ambos componentes buscar fortalecer las capacidades productivas para la agricultura en la Provincia de Arauco.

Comenta que la comisión por 13 votos a favor y 1 inhabilitación recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 943 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para programa "Capacitación y Apoyo a Regantes del Canal Cayucupil", Prov. de Arauco, por un monto de M\$ 260.000.- con cargo a la línea Presupuestaria Creación de Valor del FNDR. Además la comisión acuerda se incorporen 2 Consejeros Regionales, para realizar seguimiento de este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 943 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para programa "Capacitación y Apoyo a Regantes del Canal Cayucupil", Prov. de Arauco, por un monto de M\$ 260.000.- con cargo a la línea Presupuestaria Creación de Valor del FNDR. Además la

comisión acuerda se incorporen 2 Consejeros Regionales para realizar seguimiento de este proyecto.

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y APOYO A REGANTES DEL CANAL CAYUCUPIL", PROVINCIA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30421435, POR UN MONTO TOTAL DE M\$260.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al alcalde de Cañete Sr. Abraham Silva si se quiere referir a esta iniciativa que acaban de aprobar.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE SR. ABRAHAM SILVA S., Saluda a los Consejeros y Consejeras y a nombre de los agricultores de Cañete especialmente de la localidad de Cayucupil un sector que tiene un privilegio en recursos naturales hay un canal que está ahí, sin embargo no se ha logrado tener las competencias para ser de este sector un sector alimentarios para la provincia y para la región del Biobío así que agradece a todos que una vez más tengan la mirada de lo que es el desarrollo del progreso de la provincia de Arauco, sobre todo su querida comuna de Cañete y con este proyecto van a poder trabajar y potenciar lo que es el buen uso del agua y así poder también aprovechar este micro clima que tiene este sector, así que sus agradecimientos a la comisión de riego de la provincia de Arauco, a quienes han trabajado en la comisión de riego aprobaron en forma unánime este proyecto, y estarán trabajando para poder convertir el valle de Cayucupil vergel alimentario para la provincia y para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En varios indica que formalmente invitaron a don Ariel Duran Coordinador Regional de Recursos Hídricos, para que entregue un informe actual de los APR del Fondo Social del Presidente de la República, que actualmente estén en ejecución.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la comisión se reunió el día de hoy y como primer punto de la tabla se trató la presentación y exposición del Directorio de la Corporación Cultural municipal de Teatro de Chillán, quienes presentaron el plan de gestión y proyectos futuros y contando con la presencia, de los señores, Sergio Zarzar Alcalde de la Comuna de Chillán y Presidente del Directorio de la Corporación, Edgardo Venegas Encargado de Cultura de la Municipalidad y Secretario de la Corporación, Nicolás Sandoval Arquitecto Municipalidad de

Chillán, Arnoldo Weber Asesor Corporación Cultural, y Sra. Estrella Monroy Asesora Corporación Cultural, para analizar el punto de esta exposición.

Cuenta que el Sr. alcalde realizó una pequeña introducción, y además manifestó los agradecimientos por ser recibidos y poder tener un espacio para exponer. Se realizó la presentación por parte del Sr. Arnoldo Weber Asesor Corporación Cultural, el que dio a conocer el plan de gestión 2016.

Señala que se consultó al Sr. Alcalde en relación a los integrantes de la Corporación, qué posibilidades hay que como Consejo Regional integren el directorio por lo menos dos o tres representantes. En virtud de la consulta, se plantea que una próxima reunión de esta comisión, ya sea para conocer el Teatro de Chillán en terrero o para conocer el proyecto, traigan una propuesta de esta solicitud formal, de la posible modificación de los estatutos se incorporen dos o tres representantes de este Consejo Regional al Directorio de la Corporación.

Explica que dentro de esto la posible modificación tiene que ver con una modificación de los estatutos donde se incorporen estos dos o tres representantes del Consejo Regional, esto fue una presentación por lo cual no hay ni un acuerdo que votar si no que era una presentación previa con respecto al plan de gestión del teatro Corporación Cultural de Chillán.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., respecto del informe indica que la propuesta que hicieron ayer en relación a que hubiesen representantes del Gobierno Regional en la corporación señalaron que pudieran ser consejeros regionales o nombres propuestos por este consejo y no solo consejeros, de abrir el abanico, de tal manera que a lo mejor en Chillán hay personalidades que a propósito de esto, pudieran perfectamente bien representar al Consejo en esta corporación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En virtud de lo mismo menciona que es un punto a conversar en una próxima reunión y efectivamente la solicitud de incorporar dos o tres representantes de este Consejo Regional al directorio de esta corporación eso es lo que acaba de decir, por tanto como van analizarlo, profundizarlo en la segunda reunión que tengan con la corporación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., en relación a este punto no tiene ninguna observación solo recuerda que una actividad parecida el año pasado sobre aprobar recursos para la construcción de un museo en la ciudad de concepción y en esa oportunidad se aprobó igualmente la incorporación del Consejo en el directorio de la administración de esa institución y luego quería saber o recordar si en esa oportunidad se dejó definido quién es el representante o la presidenta del comisión social y por lo mismo lo remarca, porque en definitiva y le dice a los Consejeros, que la totalidad de la inversión es realizada por el gobierno regional y aparentemente eso se estaría realizando con el criterio de administración municipal, por ende cree que como consejeros deberían tratar de tener mayor participación en esa iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lo tendrán presente cuando presenten la iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., en el ámbito de la propuesta del consejero López señala que ayer hubo una manifestación positiva de aceptación por parte del señor Weber que estaba exponiendo y señaló que ellos tendrían dado que se trata de una persona jurídica, que ya está establecido con estatutos y verían la forma de generar las modificaciones de los estatutos suficientes o necesarias para la proposición del Consejo del Consejero López, por tanto se canalizará. En ese sentido cree que sería conveniente, y se lo plantea a la presidenta de la comisión, probablemente no esperar la próxima reunión sino que de manera oficiosa conversar de qué forma se lleva a cabo, de tal manera que en la próxima oportunidad se materialice el hecho y cree que es bueno que en el sentido no sean los consejeros representantes del Core en ese directorio, personas nombradas por los consejeros para que integren ese Consejo de manera tal que se pueda avanzar en el intertanto y no esperar a que les hagan una presentación de petición de recursos, pero no se lo planteo como posibilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que puede ser una alternativa.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que atendiendo lo que dice el Consejero Javier Ávila en la comisión no se discutió bajo ese contexto esto, incluso dijeron que lo iban a dejar para una próxima comisión y además una visita a terreno a conocer el teatro, entonces como no quedó como previo acuerdo pero esta es una situación que está abierta que la pueden en la próxima comisión de desarrollo social afinar el criterio y hacer lo que le encomiendan como presidenta de la comisión de desarrollo social.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Explica que en la comisión varias veces y varios Consejeros mencionaron en algún minuto poder visitar la obra del teatro, por ende quiere pedir si pudiese fijar una fecha para constituir la comisión en Chillán y hacer una visita oficial de los 28 Cores a la obra porque cree que por la relevancia que tiene esta obra amerita que puedan realizar una visita en pleno del Consejo dentro de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Estima, con el afán de optimizar recursos, lo que pueden hacer es retomar ahora que ya están en marzo, viene abril, retomar las sesiones en terreno y obviamente cuando les toque la provincia de Ñuble aprovechar de hacer una actividad del teatro en la ciudad de Chillán, con objeto de optimizar recursos solamente, pero no se cierra de tener la posibilidad que se vaya exclusivamente a eso.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que de todas maneras está planteada dentro del marco de ser una de las visitas cuando les toque ir a la provincia de Ñuble, así que eso no está en discusión.

Como segundo punto de la tabla indica que analizaron el Ord. N° 802 de fecha 03/03/2016, que remite Bases técnico administrativas de las Subvenciones de Actividades de Cultura Impacto Regional para el año 2016. Para este punto se contó con la presencia la Jefa de Departamento de Inversiones Sra. Daniela Moraga C.

En relación al este ordinario, cabe señalar que en la sesión pasada se dejó pendiente la aprobación las Bases técnico administrativas de las Subvenciones de Actividades de Cultura Impacto Regional año 2016 a la espera de un informe que se solicitó en comisión al Ejecutivo, y que dice relación con monto correspondiente al 6% del presupuesto del período 2014 al 2016, de la subvención cultura. La Sra. Daniela Moraga C., entregó a los/as Consejeros/as el informe solicitado explicando de cuáles son los montos correspondientes al 6% del presupuesto del período 2014 al 2016, de la subvención cultura, como así también, entregó el cronograma de la subvención Seguridad Ciudadana en relación a las fechas que están indicadas en las bases, y el cronograma de Cultura Impacto Regional, información que se encuentra en sus gavetas y además se enviará por correo electrónico.

Señala que la Comisión por la unanimidad acuerda proponer a la sala, aprobar el Ord. N° 802 de fecha 03/03/2016, que remite Bases Técnico Administrativas de las Subvenciones de Actividades de Cultura Impacto Regional para el Año 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 802 de fecha 03/03/2016, que remite Bases técnico administrativas de las Subvenciones de Actividades de Cultura Impacto Regional para el año 2016.

ACUERDO N°06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN. APROBAR LAS BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES DE CULTURA IMPACTO REGIONAL PARA EL AÑO 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

*****ESTA VOTACIÓN CONSIGNA LA PREFERENCIA DEL CONSEJERO SALAS (A FAVOR), QUIEN POR DESPERFECTO ELECTRÓNICO NO APARECE SU VOTACIÓN EN EL SISTEMA., TAL COMO SE SEÑALA MÁS ADELANTE.**

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., como punto tres de la tabla indica que analizaron el Ord N° 960 de fecha 18/03/2016, que solicita nombramiento titular y suplente Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2016. En relación a este punto se acordó traspasar el ordinario a la comisión de Gobierno, para que en ésta se resuelva el nombramiento del titular y suplente de la Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2016.

Como cuarto punto de la tabla señala que se trató el Ord. N° 961 de fecha 18/03/2016, que solicita modificar resolución de convenio correspondiente al Fondo de Medios de Comunicación Social año 2015. En el contexto de la aprobación de los convenios correspondientes al Fondo de Medios se señala que en la nómina de proyectos adjudicados en la línea 16 correspondiente al medio Radio la Discusión y línea 38 correspondiente al medio web la discusión.cl, se observó que ambos se encuentran con el mismo Rut, lo cual es un error que fue corregido al momento de la firma de los respectivos convenios, por lo que se solicita emitir un certificado que dé cuenta de la corrección antes mencionada.

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 961 de fecha 18/03/2016, que solicita modificar certificado N°4664, correspondiente al Fondo de Medios de Comunicación Social año 2015, en circunstancia que el proyecto "Valorización de los alcances de la creación de la región del Ñuble correspondía a la entidad solicitante: "Empresa Radio y Televisión La discusión S.A. Rut 79.971.400-0. Error involuntario que venía reflejado en el ordinario N° 1089, en acta de priorización de la Seremi de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Señala que no aparece registro en votación pasada, aun cuando votó favorable el proyecto anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Queda consignado en acta intervención del Consejero Salas, y su votación quedará reflejada en acuerdo anterior.

Somete a votación el Ord. N° 961 de fecha 18/03/2016, que solicita modificar certificado, del fondo de medios de comunicación 2015, específicamente al cambio de Rut, y nombre del medio de comunicación ya identificado:

ACUERDO N°07:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD, MODIFICAR CERTIFICADO DEL CORE, N° 4664 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2015, ESPECÍFICAMENTE EN PROYECTO APROBADO SEGÚN RECUADRO, EN CATEGORÍA DE RADIODIFUSIÓN; MODIFICANDO EL RUT Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CERTIFICADO N°4664 DECÍA:

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
96.546.100-0	RADIO LA DISCUSIÓN	VALORIZACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	3.000.000	CHILLAN

DEBE DECIR:

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
79.971.400-0	EMPRESA RADIO Y TELEVISION LA DISCUSION S.A.	VALORIZACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	3.000.000	CHILLAN

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., no habiendo varios indica que es todo cuanto puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar saluda, a nombre del Consejero Benítez la presencia en esta sala del Lonco Manuel Antonio Fren, quien tiene relación con el proyecto electrificación indígena Paulo Quintriqueo Huenumán de la comuna de Los Álamos.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, dice que informará respecto a la Comisión que se hizo en conjunto de Salud y Presupuesto con fecha 16/03/2016 en este mismo salón.

Cuenta que este es un tema sumamente importante no solamente para Chile sino que también para la región y agradece al Consejero Lautaro Melita por permitirle después de un trabajo de casi nueve meses poder tener esta sesión y para poder interiorizarse de esto. Agradece al intendente Rodrigo Díaz quien le dio su apoyo a esto y al Seremi de Gobierno porque también estuvieron presentes en la reunión. Primero va a decir algunas cosas porque esta es la creación de un centro de manufactura de vacunas y de anticuerpos para diagnósticos y terapias pero va a introducir quién es el Dr. Alexis Kalergis.

Explica que el Dr. Alexis Kalergis es profesor titular de la facultad de ciencias y biología de la facultad de medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, obtuvo el premio Julius Mamur, por su trabajo de magister y de phd en microbiología e inmunología en el Albert Einstein College of Medicine. Realizó su entrenamiento post doctoral en la misma universidad y la universidad The Rockefeller University, NY con el apoyo de la fundación Helen Hay Whitney, ha capacitado un centenar de jóvenes científicos, ha dictado numerosas conferencias internacionales y ha publicado más de cincuenta artículos. Es miembro de la sociedad americana de inmunología y la sociedad americana de microbiología y las sociedades chilenas de biología celular e inmunología. Fue seleccionado como el científico más joven de la sociedad de biología de Chile, como uno de los 50 líderes chilenos y ha obtenido importantes proyectos a nivel nacional e internacional. Dice que es el Director del Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia, un centro de investigación de excelencia que ha sido recientemente seleccionado como un centro de excelencia de los Estados Unidos.

En esta reunión, indica que fuera de estar presente el Consejo Regional a quienes da las gracias por participar, y por haber dado un apoyo a esto, colegas que han tenido la voluntad de leer e interiorizar, estuvieron también el director del servicio de salud de Concepción don Marcelo Yévenes., y todos los directores de la región el seremi don Mauricio Careaga y también el jefe de la División de Planificación don Luciano Parra, director de la Corfo don Juan Mardones, Dra. Maria Inés Barría académica de la universidad de Concepción y representantes sociedad regional de municipios del Biobío, profesionales de la universidad de Concepción, esto es debido a que en Chile existe una demanda creciente por medicamentos de última generación para tratar patologías infecciosas, cáncer y enfermedades inmunes y en Chile existe una demanda creciente por medicamentos de última generación para tratar patologías infecciosas cáncer y enfermedades autoinmune, por lo que la adquisición de vacunas y terapéuticos basados en anticuerpos son prioridad a la hora de implementar políticas de salud pública. Sin embargo, en Chile no existe un centro de manufactura de vacunas y anticuerpos lo que tiene como consecuencia un alto costo para el Estado en la adquisición de estos medicamentos. Actualmente en el país, todas las vacunas

aplicadas en el Programa Nacional de Inmunizaciones y las que son complementarias, incluyendo la vacuna contra la Influenza, son manufacturadas en el extranjero, lo que genera una alta dependencia a la contingencia mundial. Por ejemplo, en caso de una epidemia o pandemia, como la que ocurrió en el 2009 con el virus de la gripe porcina, no existen garantías de abastecimiento en el ámbito internacional. Más aún, la importación de vacunas, manufacturadas en el extranjero, le genera al Gobierno de Chile un alto gasto del presupuesto nacional, con un monto que se eleva a los USD \$ 53 millones de dólares, cada año, según fuente MINSAL. Además, el estudio y desarrollo de vacunas para prevenir brotes de enfermedades provenientes de patógenos locales circulantes, ya sea de virus o bacterias, son necesarios para proveer una protección más eficaz y adecuada a la población de nuestro país. Por otro lado, el desarrollo y producción de terapias para prevenir y aliviar diferentes enfermedades, tales como distintos tipos de cáncer y enfermedades autoinmunes, son de altísima prioridad para nuestro país. Hoy en día, tratamientos de este tipo, manufacturados en el extranjero, son de un alto costo y de difícil acceso a la mayoría de los chilenos. Por ejemplo, una dosis de anticuerpos humanizados, biofármaco terapéutico, contra el virus respiratorio sincicial (VRS), que se les da a los niños prematuros o inmunodeprimidos, cuesta alrededor de los USD \$ 1.000, requiriéndose múltiple dosis para completar el tratamiento. Otro ejemplo importante a señalar es el anticuerpo para tratar melanoma agresivo y que también será aprobado por la FDA para tratar otros tipos de cáncer: el Ipilimumab (anti-CTL4) tiene un costo de alrededor 30 Millones USD. Claramente estos medicamentos no están al alcance de un chileno promedio.

Dice que para poder desarrollar un Centro de Vacunas y anticuerpos en Chile se necesita infraestructura, implementación de alta tecnología con los más altos estándares de producción y manufactura que garantice la fabricación nacional de productos biotecnológicos que sea acorde al cumplimiento de las Buenas Prácticas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, por otras organizaciones como la agencia reguladora norteamericana Food and Drug Administration (FDA), de la European Medicines Agency (EMA) y el Instituto de Salud Pública, las cuales podrán jugar un rol importante brindando asistencia técnica para garantizar que se cumplan con todos los protocolos establecidos para la producción de biológicos y poder certificar a Chile, como un país productor de vacunas y de productos terapéuticos. Hay que destacar que esta es una oportunidad única para que el Centro se establezca en la región del Bío-Bío lo cual permitirá diversificar su matriz productiva y consolidar a la región como un polo tecnológico, además de fomentar la descentralización del país. El objetivo principal de este proyecto es diseñar un centro de manufactura de vacunas y productos biotecnológicos para la producción de vacunas y productos terapéuticos y no terapéuticos con los más altos estándares de calidad.

Agrega que esto le ha entregado apoyo del gobierno y está muy avanzado han seguido reuniéndose y en un momento oportuno se les informará a los señores consejeros de lo cual pide apoyo porque esto es lo mejor que le podía ocurrir a Chile y no solamente para Chile, si no que para la región tomando como región otros países de América Latina.

Dice que esto es lo más central, es un informe para todos los Consejeros que va estar en acta y lo que pide es que se imprima para que cada Consejero lo tenga en su poder y puedan seguir estudiando para darle su apoyo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra al consejero Melita Presidente de la comisión de Salud, dice que, no pudo estar en la reunión porque estaban en una misión fuera, pero felicita por la iniciativa y preocuparse de este tema que tiene que ver directa relación con lo que aprobaron al finalizar el primer año de Consejo, fue el parque científico tecnológico, que hay que darle vida y puedan ser como región un gran aporte al país.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En primer lugar agradece las palabras al Consejero y expresa que lo que ha leído es de suma importancia en el ámbito de salud si hay alguna cosa que hace la diferencia en la humanidad es la posibilidad de poder contar con medicamento adecuados y oportunos, para eso tienen el tema de la vacunación sincicial y cuesta una barbaridad de recursos a Chile y la posibilidad de contar con un banco de vacunas en la Octava Región es una posibilidad que no pueden perder.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 22 de marzo de 2016 indica que analizaron el Ord. N° 939 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Conservación Centro Privativo de Libertad de Coronel", por un monto total de M\$1.092.630.- para explicar el proyecto se contó con la presencia de la Directora Regional de SENAME Sra. Rina Oñate y el Seremi de Justicia Sr. Jorge Cáceres M, indicando que este proyecto se justifica por el mal estado de las actuales dependencias e instalaciones del Centro Privativo de Libertad de Coronel, lo que impide contar con un espacio digno para ejecutar las acciones de reinserción socioeducativas a los 320 jóvenes infractores de ley, de ambos sexos de la región, cabe señalar que esta edificación pública en sus inicios no contemplo el actual perfil infractor de ley que exige contar con medidas de seguridad acorde al perfil, por lo que se hace necesario ejecutar las obras de conservación.

Cuenta que algunas de las actividades a realizar consiste en una superficie de 3.837 metros cuadrados tales como puertas y ventanas, revestimiento pinturas, reposición de artefactos e instalaciones obra gruesa utilizando materiales de pinturas, hormigón, cerámicos, grifería, salas de baño entre otros. Aclaradas las consultas por parte de los Consejeros y Consejeras asistentes en la comisión se propone por 11 votos a favor y 9 abstenciones aprobar el proyecto "Conservación Centro Privativo de Libertad de Coronel", código BIP 30168779, por un monto total de M\$1.092.630.- con cargo a la línea presupuestaria Desarrollo Humano y Condiciones Sociales del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el marco de esta votación y en el tenor a fortalecer el proceso técnico administrativo del mismo proyecto, dice que entendiendo en la conversación que han tenido a lo menos en la bancada de la UDI la relevancia de aprobar este tipo de iniciativa, propone una moción al Consejo Regional para que justamente las fortalezas técnicas que son materias que debe abordar este proyecto queden supeditadas a la dirección de

arquitectura del ministerio de obras públicas, dado que el ítem la inversión sectorial así lo permite y en este tenor que el SENAME junto al ministerio de justicia trabajen en paralelo y propongan el plan metodológico un plan de mejoras social y aquellos aspectos de intervención que muy bien la directora ayer especificó pero que también van de la mano juntamente con el fondo de lo que es una intervención física de obra en un recinto de tal magnitud y de tanta importancia para el trabajo con jóvenes que están en situación de vulnerabilidad y en comisión de delito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la moción es que está por aprobar el proyecto y que la unidad técnica sea la dirección de arquitectura.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., señala que en la mañana habló de consecuencias cuando se planteó un proyecto de Portezuelo respecto a una normalización de un liceo y quiere hacer lo mismo ahora y dar su fundamentación del porqué ayer se abstuvo, y fue precisamente porque pedía mayor información y porque cuando se hablaba el plan de reinserción socio educativa no veía el impacto directo, no se explicó, pero quedó conforme con la prácticamente reposición porque era una inversión considerable de este centro pues la necesidad está y nadie podría estar en contra de mejorar las condiciones en las que viven los jóvenes que están ahí internado sobre todo el fondo de esto no es la construcción, sino como se puede reinsertar a la sociedad.

En este sentido hace un símil con lo que ocurrió en la mañana, sobre otro proyecto que no fue aprobado, sobre todo cuando son socioeducativas, las que dice no pueden esperar y por ello en este caso también haciendo gala de ese mismo criterio, quiere mantener y aplicarlo en proyectos de esta naturaleza, su opinión es que obviamente se vote con algunas indicaciones que ha puesto el Consejero Santibáñez, y está porque esto se apruebe, pero sí que entreguen la información, o sea quiere pedir que exista una presentación en la Comisión de Presupuesto o de Desarrollo Social, donde se conozca el plan de trabajo, el plan de inserción, y conocer directamente cuales son las implicancias que tiene esta inversión de más de M\$1000 en estos 300 jóvenes y tener una estadística respecto a la reinserción real, cual es el efecto y como están estos jóvenes insertándose a la sociedad, pues cree que siempre la información va estar y está segura, como lo estuvo en la mañana respecto al liceo de la comuna de Portezuelo que no va cambiar en un ápice después que les entreguen la información, que espera que se haga lo más breve posible para poder reponer este proyecto así como se haga con lo del SENAME proyecto que está por aprobar, pero que les entreguen la información que cree es necesaria y además por responsabilidad de poder contar con ella.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Dice que no pueden pasar por encima de sus propios reglamentos, ya que esto está votado y sancionado por la comisión de presupuesto y no puede venir a enmendar aquí en la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que la sala es soberana.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Expone que ya está aprobada por la Comisión, si este voto hubiese sido en la comisión, el Consejero había tenido que votar los dos, pero no hay ningún voto solamente una votación porque no hubo indicación de nada, sino caso contrario van a presentar un precedente que para todo los Consejeros lo puedan hacer y va ser funesto, ya que van a venir a enmendar los problemas aquí en la sala. Estima que el que quiere dar una indicación contraria tiene que presentarla y se presenta aunque esa fuera rechazada pero es una votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., respecto a las aprensiones que se manifiestan recién recuerda que la directora regional del Sename la Sra. Rina Oñate estuvo muy disponible ayer en la exposición agendar una reunión de trabajo en que les expusiera el contenido de las actividades y por lo tanto cree que no amerita ningún tipo de aprensión en la aprobación de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., comparte plenamente el planteamiento que hace la consejera Flor Weisse, hoy están ante dos proyectos que tiene que ver con jóvenes, que tiene que ver con justicia social, que tiene que ver con muchas reivindicaciones y en las condiciones en que están actualmente tanto los jóvenes que están en el SENAME como los que están en el liceo de portezuelo, no están en condiciones dignas en este minuto y por eso pide humildemente que tengan el mismo criterio para tratar los dos temas, ayer se abstuvo en el proyecto y ahora anuncia públicamente que va a aprobar este proyecto porque hay que ser consecuente con lo que plantea, dice y hace.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Manifiesta su disposición para aprobar esta iniciativa, pero al mismo tiempo refuerza lo que señalaba el consejero Santibáñez en términos de lo que significa una construcción, esto no es como construir una sede social, y pide disculpa por el análisis, porque esto es como cuando construyen hospitales que hay un índice de seguridad hospitalaria se trata de un recinto que además está albergando jóvenes, pero que además debe otorgar seguridad y se recuerda el 2010 cuando se cayó por ejemplo un muro de la cárcel de Coronel. Por tanto lo que quieren es que el SENAME se dedique a los temas sicosociales que es lo que le corresponde, en el caso de una construcción de tal envergadura y donde además deben resguardar la seguridad y la integridad de los jóvenes que están en su interior es que la propuesta la moción que plantea el consejero Santibanez tiene mucho sentido, en términos de garantizar una ejecución en una intervención tan importante que esté bajo la mirada del ministerio de obras públicas a través de la dirección de arquitectura, de tal forma que pide que se pueda considerar la moción y pudieran votarla.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que en lo personal no ve ningún inconveniente y lo ha señalado por parte del consejero Santibáñez en términos que algunos organismos dependiente del estado puedan asegurar tanto al SENAME como al ministerio de justicia la buena construcción y las buenas condiciones de lo que se vaya hacer eso, cree que a ningún consejero le podría eso molestar. El tema más allá de incluir esa moción del consejero Santibáñez o no, cree que la ciudadanía donde pueden incluir todas las personas que por A o B tienen cargo ya sea esto de elección popular o no han estado como ciudadano

preocupados respecto a la situación que en las cárceles y los centros preventivos o centros privativos de libertad en el sentido de las condiciones las cuales están los internos sean, estos adultos o menores y este proyecto y en términos reales viene a ver la infraestructura, viene a mejorar esa infraestructura para que los menores privados de libertad primero no se escapen y segundo puedan ser atendidos en buenas condiciones, así como el mismo personal, por lo que están votando es mejorar un centro que atiende a menores privados de libertad, la infraestructura y respecto a la acción a la actividad que se desarrolla ahí con los menores es un tema aparte que pueden verlo con el ministerio de justicia con el SENAME para informarse, es una situación completamente distinta frente a esto, por lo que solicita que a la brevedad lo lleven a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Siente que ante un proyecto de esta naturaleza cualquier solicitud de información es bienvenida o sea si es necesario reunirse con la Directora Regional y que de toda la información bienvenida sea, pero entiende que la sala es soberana y puede cambiar la votación pero qué sentido tiene que hagan comisiones, la sugerencia de la comisión no tiene validez, porque llegan a la sala y aquí cambian la historia y segundo siente que en este sentido también hay seres humanos, hay hijos de Arauco, siente que necesitan también la dignidad así como en Portezuelo como en cualquier parte y lo que quieren es que ojala salga lo más rápido posible, porque estos niños si requieren de una buena atención y esto es parte de una buena atención y con todo respeto pide que lo aprueben y que el resultado de esto sea lo que uno percibe que los niños que caen en desgracia tengan una reinserción digna y ojalá puedan ser seres que puedan servir a la sociedad en el futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Dice que el día de ayer se abstuvo de votar favorablemente este proyecto básicamente porque sentía que el ministerio de justicia que es quien lo presenta en ultimo termino, no habría tenido la deferencia suficiente o el tino suficiente como para trabajar el tema del proyecto de la cárcel de Mulchén que también existe un proyecto de reposición de la cárcel de Mulchén por MM\$5000.- una cárcel que está a dos cuadras del centro de la ciudad y MM\$5.000.- en reposición más parece una cárcel nueva, sin que eso hubiese sido debatido y conversado o socializado dentro de la comunidad, solamente de improviso supo que existía la licitación sin embargo del día de hoy la ministra de justicia en el diario de Los Ángeles ha recapacitado en cuanto al tema, ha abierto la opción de que ese proyecto pueda ser revisado y por lo menos generar y escuchar a la comunidad que ha liderado al alcalde Jorge Rivas y haberla escuchado en ese sentido que se considera aquellos aspectos sociales que implica el proyecto en la comuna, por ende quiere dejar establecido que hoy día va a votar favorablemente al proyecto por las razones mencionadas, ya que los consejeros han estado a favor desde un principio, porque nunca fue un tema de fondo con el proyecto, si no que más bien el planteamiento que ha señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, para tranquilidad de muchos, que no ha escuchado ninguna palabra que diga que no va estar a favor del proyecto, por lo tanto hay que partir de esa base que es una necesidad y una iniciativa que se justifica plenamente.

Señala que hay una moción puesta por el consejero y respaldada por otros consejeros referente que se apruebe el proyecto sin ningún problema pero que en la unidad ejecutora sea la dirección de arquitectura de ministerio de obras públicas y eso corresponde votar esa moción para ver si se aprueba con esa condición dicha iniciativa, al menos va a dar su opinión personal de que no es una mala idea, ya que es una iniciativa en la cual obviamente la Dirección de Arquitectura estaba a la altura de las circunstancias en distintos proyectos de difícil envergadura y que las ha sacado adelante sin mayor problema por lo tanto les da la plena seguridad que esto va ser como debiera ser.

Somete a votación lo propuesto por el Consejero Santibáñez que es que la dirección de arquitectura sea la unidad ejecutora, votación que realiza a mano alzada.

VOTACION N°08:

SE VOTA LA MOCION DE QUE EN EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE CORONEL, ASIGNAR COMO UNIDAD TECNICA A LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MOP, 14 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, EGUILUZ, MUÑOZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: ANDRADES, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS,

ABSTENCIONES: GUTIERREZ; YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 939, que solicita recursos para proyecto "Conservación Centro Privativo de Libertad de Coronel", por un monto total de M\$1.092.630.- con cargo a la Línea de Desarrollo Humano y Condiciones Sociales del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30168779, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.092.630.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DESARROLLO HUMANO Y CONDICIONES SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

*****ESTA VOTACIÓN CONSIGNA MANIFESTACIÓN DEL CONSEJERO GONZALEZ, QUIEN POR ERROR VOTA EN CONTRA, SIENDO SU VOTACIÓN A FAVOR DEL PROYECTO, TAL COMO LO SEÑALA MÁS ADELANTE.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a un representante para que se refieran al proyecto.

SEREMI DE JUSTICIA SR. JORGE CÁCERES M., Agradece al Consejo Regional, en nombre del Gobierno de Chile y a nombre de la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet. Dice que están trabajando fuertemente por la reinserción y por el especial cuidado de las niñas, niños y adolescentes, en

especial jóvenes infractores de ley, vulnerados en sus derechos y a quienes les darán dignidad, por tanto agradece el espíritu amplio y la consecuencia al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la Directora Regional de SENAME.

DIRECTORA REGIONAL DE SENAME SRA. RINA OÑATE C., Agradece a todos los Consejeros y Consejeras cree al escuchar se puede dar cuenta que la conciencia que tienen de la construcción de un país más humano, más justo, más solidario, que mire a los más débiles, antes de establecer algún tipo de compromiso que involucren recursos estima que se ha visto manifestado hoy día en esta sala, de tal manera que los compromisos que ayer en reunión adquirió van a ser cumplidos a la brevedad para que los Consejeros puedan conocer, no solo el centro privativo de libertad de Coronel, sino que además puedan conocer la realidad del arrullo, del capullo, de todos los niños de la región que hoy día están viviendo situaciones de vulneración social y a los derechos, por ellos y por todos, por la construcción de un país mejor y una región mejor, agradece a los Consejeros y Consejeras.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Interviene para consignar que votó a favor del proyecto y aparece con un voto en contra, por tanto era unánime la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se hará una corrección en el acta, por ende es por unanimidad los 28 votos a favor.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Dice que con el voto unánime queda reflejada su voluntad de apoyar este proyecto, solo quiere aprovechar la presencia del Seremi de Justicia para plantear a la mesa y a los Consejeros la conveniencia de hacer un trabajo donde puedan conocer en detalle, al alero de sucesivas situaciones de conflictos muchas veces en distintas comunas, conocer en detalle la realidad carcelaria de la región y las proyecciones que hay respecto de la situación en comento. Ya hablaba el consejero Pinilla por la situación de Mulchén, hace algún tiempo atrás estaba la situación de la cárcel provincial, bi provincial localizada en San Carlos o en otro lugar, el que Chillán se deshaga de una cárcel y se le reasigne a otra comuna, cree que es necesario que puedan conocer de voz de las autoridades cuál es la realidad y proyección que hay al respecto en ello, poder conocer antecedentes sobre la realidad que viven en algunas zonas, por ejemplo en San Carlos tienen un Centro de Detención Preventivo a 2 o 3 cuadras de la plaza y tienen una convivencia sin problema y ningún inconveniente como ciudadano de San Carlos de mantenerlo allí y mejorarlo, pero son realidades que considera bueno poder conversar con la autoridad y tener una visión en común, Gobierno Regional con el ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que invitarán al Seremi a una Comisión, para que les pueda exponer sobre la realidad carcelaria y de centros que hay, con la proyección de la región, para también ser un aporte desde la mirada de los Consejeros Regionales.

SEREMI DE JUSTICIA SR. JORGE CACERES M., Responde que así se hará e invitará al Director Regional de Gendarmería de Chile, a quien lo compromete desde ya.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 941 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Reposición Aceras Huertos Familiares San Pedro de la Paz", código BIP 30133703, por un monto total de M\$1.108.043.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR., para exponer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de San Pedro de la Paz, don Audito Retamal, quien indico que este proyecto se justifica ya que en distintas calles se cuenta con aceras en mal estado y otras donde no existe esta vialidad lo que no permite un flujo normal de personas para evitar caídas productos de los desniveles, siendo los adultos mayores, embarazadas y niños los afectados. Dice que analizados los antecedentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Reposición Aceras Huertos Familiares San Pedro de la Paz", código BIP 30133703, por un monto total de M\$1.108.043.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 941 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Reposición Aceras Huertos Familiares San Pedro de la Paz", por un monto total de M\$1.108.043.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS HUERTOS FAMILIARES SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30133703, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.108.043.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 944 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Cerro Amarillo, Hualpén", por un monto total de M\$52.780.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Este proyecto busca recuperar las condiciones del cerro amarillo como referente identitario de la comuna, generando espacios con equipamiento que mejoren las condiciones de accesibilidad y seguridad que permitan el encuentro comunitario, tanto para dueñas de casa, niños o ancianos.

Dice que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Mejoramiento Espacio Público Cerro Amarillo, Hualpén", código BIP 30243122, por un monto total de M\$52.780.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 944 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Cerro Amarillo, Hualpén", por un monto total de M\$52.780.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CERRO AMARILLO, HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30242122, POR UN MONTO TOTAL DE M\$52.780.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que analizaron el Ord. N° 947 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Paseo Costanera de Llico, comuna de Arauco", código BIP 30271623, por un monto total de M\$44.222.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta localidad costera sufrió con los embates del tsunami del 27/f por lo que toda su infraestructura costera sufrió daños totales.

Indica que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Paseo Costanera de Llico, comuna de Arauco", código BIP 30271623, por un monto total de M\$44.222.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se encuentra dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 947 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción Paseo Costanera de Llico, comuna de Arauco", por un monto total de M\$44.222.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se encuentra dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco.

ACUERDO N°12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30271623, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.222.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con los puntos en tabla, hace un alto para presentar al Sr. Mario Cerda, estudiante en práctica de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad del Desarrollo, quien va a trabajar en la Secretaría durante 3 meses, en lo que se refiere a la Ley del Lobby, relaciones internacionales, y quien será un apoyo más a la labor que se realiza.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Saluda a los dirigentes de Lo Rojas de Coronel, quienes están presentes en sala.

Señala que analizaron el Ord. N° 949 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvias sector Lo Rojas, Coronel", código BIP 30354272, por un monto total de M\$130.910.- Se requiere el diseño de ingeniería de detalle que dé una solución al problema de inundaciones que se produce en el sector de Lo Rojas de coronel.

Cuenta que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvias sector Lo Rojas, Coronel", código BIP 30354272, por un monto total de M\$130.910.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 949 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvias sector Lo Rojas, Coronel", por un monto total de M\$130.910.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS SECTOR LO ROJAS, CORONEL", CÓDIGO BIP 30354272, POR UN MONTO TOTAL DE M\$130.910.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita a los dirigentes de Lo Rojas, quienes se encuentran presentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 951 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Análisis protección Costera sector Lo Rojas", código BIP 30441622, por un monto total de M\$137.590.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Las viviendas ubicadas en el sector de Lo Rojas y que colindan con el mar, constantemente en periodos de marejadas y fuertes oleajes, sufren de inundaciones y daños provocados por la acción del mar.

Expone que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Análisis protección Costera sector Lo Rojas", código BIP 30441622, por un monto total de M\$137.590.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 951 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para proyecto "Análisis protección Costera sector Lo Rojas", por un monto total de M\$137.590.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "ANÁLISIS PROTECCIÓN COSTERA SECTOR LO ROJAS", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30441622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.590.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Pregunta al Sr. Rodrigo Daroch, Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión respecto a cuánto va a demorar que estos 2 proyectos que han sido aprobados efectivamente se reciban los recursos para iniciar la actividad, porque si hoy día se habló en un momento que eran 11 meses, ha escuchado que ya van para el año y medio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consultado al Jefe de la División, quien le manifiesta que no hay respuesta.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía, indica, antes de dar paso a la entrega de su informe, que le encantó la respuesta fue clara y concisa.

Indica que como primer tema se analizó el Ord. 942 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para Programa "Transferencia Fortalecimiento MIPE Ñuble Zona de Rezago, Valle Itata", con cargo al FNDR., por M\$ 500.001.- Se informa que se trata de apoyar a los micro y pequeños empresarios con ofertas subsidiadas para mejorar la inserción de la MIPE en los distintos ámbitos de la economía de la provincia de Ñuble, en el Valle del Itata, a través de la línea Crece, destinado al desarrollo de proyectos que mejoren la competitividad de sus empresas y que no han podido implementar, por no poder acceder a recursos que permitan su ejecución.

Analizado el tema indica que la comisión por la unanimidad de los integrantes propone a la sala aprobar el Ord. N°942 de fecha 16/03/2016, que solicita recursos para programa "Transferencia Fortalecimiento MIPE Ñuble zona de rezago, Valle Itata", con cargo al FNDR., por M\$ 500.001.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° Ord. N°942, que solicita recursos para programa "Transferencia Fortalecimiento MIPE Ñuble zona de rezago, Valle Itata", con cargo al FNDR., por M\$ 500.001.-

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ÑUBLE ZONA DE REZAGO, VALLE ITATA", VALLE DEL ITATA, CÓDIGO BIP 30402729, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Expone que el segundo tema analizado fue el referido al Ord. N° 946 de fecha 16/03/2016, que solicita reevaluación del Programa "Sercotec-Transferencia Fortalecimiento a la Competitividad MIPE, región del Bío Bío". Se explica que se trata de una reitemización y no solicitud de nuevos recursos, lo anterior para el cambio de ítem consultoría al ítem de gastos administrativos. Se indica que esto es necesario pues una vez entregados los subsidios del programa, se requerirá mayor acompañamiento y asesoría en el cierre del mismo, lo que implica más plazo de ejecución y a su vez más gasto administrativo.

Analizado el tema, señala que la comisión por la unanimidad de los integrantes propone a la sala aprobar Ord. N° 946 de fecha 16/03/2016, que solicita reevaluación del Programa "Sercotec-Transferencia Fortalecimiento a la Competitividad MIPE, región del Bío Bío".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 946 de fecha 16/03/2016, que solicita reevaluación del Programa "Sercotec-Transferencia Fortalecimiento a la Competitividad MIPE, región del Bío Bío".

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "SERCOTEC – TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD MIPE, REGIÓN DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 30280274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$260.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

7.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 948 de fecha 16.03.2016, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Habilitación Anexo UCI Unidad de Neonatología Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto total de M\$444.610.- con cargo a la línea presupuestaria Desarrollo Humano y Condiciones Sociales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este análisis se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud Concepción Sr. Marcelo Yévenes, el Director del Hospital Clínico Guillermo Grant Benavente Sr. Sergio Opazo, y del Jefe de Neonatología Sr. Jorge León. Este proyecto considera una reestructuración de la unidad de neonatología a través de la redistribución interna de sus cupos, en virtud de la demanda actual y proyectada, sin aumentar los cupos actuales asignados a la unidad, por las restricciones de espacio y de recurso humano existente. La propuesta considera la transformación de una sala de 6 cupos UTI a sala de 4 cupos UCI, y una sala de 10 cupos de cuidados mínimos a 8 cupos UTI, quedando con una distribución total de 14 cupos UCI, 22 cupos UTI y 10 cupos de cuidados mínimos. Lo anterior conlleva la adquisición de equipos y equipamiento, lo que significa una inversión en el corto plazo que permite avanzar paulatinamente en el cierre de brechas de cupos UCI, y a su vez permite una mejora sustancial en la entrega de atención de manera oportuna, sobre todo en el caso del tratamiento de patologías GES y con los estándares de calidad y seguridad exigidos por la autoridad sanitaria.

Dice que analizados los antecedentes y resueltas las consultas de Consejeros y Consejeras, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar el Ord. N° 948 de fecha 16.03.2016, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Habilitación Anexo UCI Unidad de Neonatología Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto total de M\$444.610.- con cargo a la línea presupuestaria Desarrollo Humano y Condiciones Sociales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 948 de fecha 16.03.2016, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Habilitación Anexo UCI Unidad de Neonatología Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto total de M\$444.610.- con cargo a la línea presupuestaria Desarrollo Humano y Condiciones Sociales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “HABILITACIÓN ANEXO UCI UNIDAD DE NEONATOLOGÍA HGGB”, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30249072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$444.610.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DESARROLLO HUMANO Y CONDICIONES SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

8.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación señala que le cederá la palabra al Consejero Morales, quien entregará el informe, ya que no pudo estar toda la Comisión presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Representante de la Comisión de Educación indica que la Comisión sesionó hoy por la mañana y como único punto en la tabla analizó el Ord. N° 954 de fecha 16.03.2016, que tiene que ver con la "Normalización del Liceo Nibaldo Sepúlveda, comuna de Portezuelo", Etapa de Ejecución, con un costo total FNDR de M\$2.089.084.-, con cargo a la Línea Presupuestaria PROVISION FIE, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para el trabajo de este punto se contó con la de Arturo Guerra B., Coordinador Jec, Secreduc, presencia de Alcalde I. Municipalidad de Portezuelo (s), más Secplan y Profesional de la municipalidad.

Señala que se describió con bastante amplitud las características de intervención del proyecto, se habló sobre la edificación proyectada y de todas las dependencias y transformaciones que tendría este liceo, de acuerdo a las normativas existentes de la jornada escolar completa diurna, que tiene algunos requerimientos muy particulares. Dice que se analizó con bastante profundidad y se generó un debate en torno a la necesidad de poder tener en una Comisión al SEREMI de Educación, para que amplíe la información, que la precise en el ámbito técnico e informe sobre el estado de situación general en la región, en materias de reposición y normalización de establecimientos educacionales municipalizados. Sobre la base de aquello, la Comisión por 9 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones, acuerda dejar pendiente el Ord. N° 954 de fecha 16/03/2016, "Normalización Liceo Nibaldo Sepúlveda, comuna de Portezuelo", a la espera de poder contar con la presencia del señor seremi de Educación para obtener más información de carácter técnico y los informes solicitados en el debate de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que cada cierto tiempo se generan situaciones dentro del Consejo y cree que esta es una de ellas, y lo dice con algún grado de molestia, por lo que pide que lo entiendan, porque si un proyecto presentado por el Intendente Regional, que es el Jefe del Gobierno Regional, que integra el SEREMI de Educación, cuando el discurso de la Nueva Mayoría, en el programa de Gobierno ha sido la reforma educacional o la educación en sí, y se plantea que uno de los propósitos es emparejar la cancha, entendiendo por ello generar oportunidades a todos los chilenos por igual, no tiene más que sorprenderse que la oposición de aprobar este proyecto radique en Consejeros de la Nueva Mayoría, a la vez que solicita que cuando está dando opiniones, lo escuchan y luego le rebaten.

Por lo anterior con absoluta seriedad pide que ponga en votación su propuesta referente a que analicen hoy este proyecto, porque cuando se pide que venga el SEREMI a explicar los alcances de este proyecto, se remitió a leer las primeras frases del proyecto presentado por el Intendente Regional al Consejo, cuando le dicen que la edificación proyectada corresponde a un plan de normalización, en base a un programa arquitectónico aprobado por el Ministerio de

Educación, pues de lo contrario indica que es necesario decir derechamente que no quieren aprobar un proyecto a un alcalde determinado, por lo que cree que las cosas se deben hablar en serio y lamenta no poder haber concurrido a la reunión de hoy en la mañana, porque tenía que cumplir con obligaciones de su trabajo, pero se imaginaba que los Consejeros de Ñuble presentes, incluido el director provincial de educación, iban a defender el proyecto, porque además esta inversión, por si no lo saben el resto de los Consejeros está en una comuna de la zona de rezago del Valle del Itata, por lo tanto quiere escuchar los argumentos y poder transcribirlos para que lo sepa la ciudadanía de por qué se le ha negado la posibilidad a los niños de Portezuelo de poder contar con un centro de estudio, con mejores condiciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que cuando vieron el proyecto del SENAME manifestó que tuviesen el mismo criterio para tratar 2 proyectos que son muy similares en el objetivo, que era precisamente poder combatir las desigualdades y poder mejorar las condiciones que están los niños, tanto los que están en el SENAME, como los que pertenecen a esta pequeña comuna como bien lo dijo el Consejero Ávila, que pertenece a la zona de rezago. Por tanto, lo que quiere es dejar la contienda política de lado y pensar en las familias de esos niños, que tienen derecho a tener un establecimiento de esas condiciones, así como en el caso del SENAME, quedaron de acuerdo que después se iban a exponer los proyectos, dijo que estaba absolutamente llano, a que viniera después el SEREMI a exponer y aclarar todas las dudas que se tenga en el seno del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que es interesante escuchar el análisis del Consejero Ávila. Dice que hay una diferencia bastante grande en las conductas de las personas, hay funcionarios de Gobierno y que funcionan en el aparato de Gobierno y que la lealtad es plantear las cosas con claridad cuando están erradas y hay otros que levantan la mano y lo aprueban por ser funcionarios, y él no está en esa postura. Cuenta que ese proyecto estuvo mucho tiempo en el Gobierno pasado y no lo aprobaron, gobierno en el cual fue parte el Consejero Ávila.

Lo segundo, señala que el Alcalde no tuvo la deferencia de asistir a la Comisión a defenderlo y cuando plantearon que el Seremi debió estar para plantear los antecedentes tampoco lo estuvo. Además indica que hay un reglamento que cuando en las Comisiones no son aprobados no se puede reponer en las sesiones de Consejo, siendo eso claro y donde el Consejero Ávila es un miembro antiguo del Consejo, y lo conoce en profundidad en llevar las cosas adelante, y debe ser respetuoso de esas partes, pues bien, utilizar los elementos políticos para decir que por qué la Nueva Mayoría no lo aprueba, lo que están haciendo es ser tremendamente serio y la seriedad implica que no están diciendo que no se va a aprobar el proyecto, sino que necesitan antecedentes que avalen, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de la decisión política y que eso lo debe aportar la SEREMI porque la mayoría de los recursos proviene de la SEREMI de Educación. Y eso significa ser leal con el Gobierno, es comprometerse a que las cosas se hagan bien y el papel del Consejo es hacerlo bien, y sea quien sea, sea del Gobierno que esté, es la responsabilidad de la cual emana la representatividad, y la representatividad aquí es del pueblo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Le sorprende que haya Consejeros que indiquen que este proyecto se rechazó, que este proyecto va a afectar a niños de una comuna indicándole al Consejero Ávila, quien lamentablemente no estuvo en la sesión de la comisión, que el proyecto no se ha rechazado, solo se pospuso, porque falta información, según los que estuvieron en la Comisión y este es un mecanismo que es usual en las Comisiones, cuando a juicio de la mayoría de la Comisión se estima que falta información ese es el informe que se da a sala y ésta respeta el acuerdo de la Comisión porque no se ha pronunciado sobre el fondo, sino que ha solicitado mayor información para poder votar de manera más consciente respecto de un proyecto, y le sorprende que rasguen vestiduras y hablen del Gobierno, de la oposición cuando no han rechazado el proyecto, solo han solicitado que se posponga en 15 días más y en esa fecha se estaría pronunciándose sobre el fondo, y es un proyecto que lleva 6 años, va a afectar a la población de esta localidad que se posponga 15 días, lo han hecho antes y lo continuarán haciendo, cuando la Comisión estima que falte información van a posponer y cree que eso se debe respetar, porque de lo contrario, el rol de las Comisiones cada día va a tener una menor validez.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Dice que se ha dicho prácticamente todo pero precisa que nadie está por rechazar un proyecto de este tipo, menos los Consejeros de Ñuble, en segundo tema indica lo que se dijo en la mañana, el liceo está en funcionamiento, tan en funcionamiento está que la inauguración del año escolar, se hizo en ese liceo, y eso no obsta que de todas formas la estructura debe ser ampliada y mejorada, pero en la mañana hubo preguntas al representante de la SEREMI, al representante del Municipio que no fueron respondidas, y al no haber respuesta, porque tampoco hubo una presentación profunda, porque hablan de recursos cuantiosos, pero cuando falta información para un proyecto tan importante como éste, lo serio y responsable es pedir la información y poder aprobarlo cuando tengan el conjunto de los antecedentes, circunscribir esto y tratar de establecer que es por un criterio político, castigando al Alcalde porque es de derecha le parece mezquino porque en Ñuble prácticamente no debieran aprobar nada, porque la mayoría de los Alcaldes, transitoriamente en Ñuble son de la Derecha, sin embargo han aprobados proyectos y las iniciativas que han sido necesarias, por tanto ahora lo que plantean, no es en ningún caso y espera que se entienda bien, respecto a que rechazar el proyecto jamás, sino que es tiempo para que la SEREMI entregue los antecedentes del caso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Quiere dejar medianamente claro como inició y terminó su intervención. Lo que le parece extraño, y lo vuelve a recalcar es que sean los Consejeros de la Nueva Mayoría que pida mayores antecedentes por un proyecto que nace en una seremi de su dirección y lamenta que su amigo Consejero Álvarez siendo Director Provincial de Educación, no conozca un proyecto de educación en la provincia de Ñuble, tema que no tienen la culpa, porque probablemente de haberlo conocido habría entregado los antecedentes necesarios para que se vieran.

Señala que cuando vieron el proyecto de aguas, en Comisión presidida por el Consejero López, cuando hay antecedentes que como funcionario puede

aportar, lo hace y resuelven el tema, porque qué sentido tiene postergar, de tal forma que lo que está haciendo presente es que la labor teórica fiscalizadora la debiera hacer la bancada que está al lado derecho y quien lo hace es la propia Nueva Mayoría o es otro el propósito y quiere que eso se aclare, por ello dice, porque no comprende, y le pregunta al Consejero Álvarez, que como jefe provincial de la provincia de Ñuble, como no conoce un proyecto de educación en esa provincia y este proyecto fue presentado por el SEREMI de Educación, siendo esa su duda, y por la cual surgen todos los cuestionamientos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Lamenta que en tantos proyectos que se han aprobado aquí, y que no ha tenido conocimiento que son con acuerdo del Gobierno Regional y MINAGRI, y no tiene por qué tenerlo. Cuenta que el MINEDUC tiene unidades técnicas, y se tiene que dar una respuesta técnica, porque cuando se opina tiene que tener fundamentos, si no debe dar las disculpas del hecho, y Educación tiene organismos técnicos para ello, y los organismos técnicos para la reposición de establecimientos, radican solo en las SEREMIS de Educación, no están en las direcciones provinciales, éstas tienen funciones de carácter técnico, pero no tienen que ver con la reposición de establecimientos, por tanto no tiene que ver si es necesario que lo conozca o no, si lo conociera puede dar su opinión, pero en el CORE la da como Consejero, ya que no está sujeto a ser funcionario, porque cuando ese día pase significará que no tiene la libertad de conciencia para opinar y tomar determinaciones.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Dice, respecto a la situación, que le parece inaceptable el vocabulario que ha sido utilizado por el Consejero Ávila, independiente de la pasión que le coloque a un proyecto y a los argumentos que pueda dar, no puede bajar el nivel de la discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que no fue el ánimo del Consejero, pero eso sucede porque no hay respeto cuando los Consejeros están hablando, por ende pide a todos los Consejeros colaborar en esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el tenor de justificar la medida, no hay argumentos lógicos y lo plantea de la siguiente forma, primero, la no presencia del Alcalde es una materia que si bien es recomendada, no está normada por lo que pasa a ser una anécdota, indistintamente de la calidad del Alcalde, de la astucia política o no del Alcalde.

Lo segundo, la falta de argumentos técnicos, que no discute, porque quizás la presentación requería de mayor profundidad, ha sido exactamente igual y va a dar ejemplos cercanos, respecto al proyecto que acaban de aprobar que es del SENAME, donde la presentación, desde el punto de vista técnico fue menos que aceptable, y en segundo lugar sobre el proyecto de la Municipalidad de San Pedro que no tuvo discusión para aprobar MM\$1.100.- para aprobar en aceras, todos entienden que hay premura y necesidad, pero lo que pide es un trato equitativo para los Alcaldes que hoy día no están en la Nueva Mayoría, lo otro es que busquen algún camino, en el caso de que no se llevase a efecto hoy día una votación, que entiende, por el ánimo que no va a ser así, que la Comisión de Educación proponga a la brevedad la incorporación de este proyecto al seno del análisis y para ello quizás sea bueno tener un voto político o alguna moción que lo

garantice, porque justamente ese espíritu que consideran reevaluar se dé lo antes posibles, para que no entren en conjeturas que le hacen más daños al espíritu del Consejo, considera que ese gesto daría señales claras de que las intenciones es analizar el proyecto y no otras, y dice no otras, porque repetir el escenario que tuvieron con el estadio de Coihueco es innecesario, repetir el escenario que tienen con el Teatro Municipal de Chillán es innecesario.

Considera que el espíritu de Ñuble como nueva región tiene que estar al tenor de lo que ve en Bío Bío, de que los Consejeros de la Nueva Mayoría, a pesar de no tener ningún municipio, apoyan siempre las iniciativas que se están desarrollando en la provincia de Bío Bío, y nota que en Ñuble el afán de los Consejeros dueños de casa, de Gobierno, quienes seguramente tendrán protagonismo en la próxima elección de Intendentes, Gobernadores o Municipales, no es el mismo, cree que las elecciones se ganan en el tenor de construir y en ese escenario están disponible para hacerlo, pero hay que entender que los temas de gestión no pasan por los Alcaldes, no hay que castigar a la gente por un Alcalde poco eficiente y en ese sentido cree que el fondo es lo importante.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Cree que no tienen motivos para perder la fraternidad y poder discutir en el horizonte ancho de las ideas que se han discutido siempre en este Consejo. Considera que aquí hay un tema de fondo y no tiene que ver con los sobrados antecedentes que tiene este proyecto para ser ejecutado, tiene que ver con una política en la cual este Consejo tiene que ser cuidadoso en lo que viene, y es en lo relacionado a lo financiero, recuerda que el Consejo Regional del Bío Bío fue contraparte de una manera robusta y muy maciza en la ejecución e instalación de la jornada escolar completa diurna, colocaron cuantiosos recursos, más que lo que la ley les aconseja, lo que considera ser muy bueno, pero hoy cuando tienen una reforma educacional que les dice que tiene recursos hasta para comprar colegios, para reponer, no pueden venir a girar a un escuálido FNDR que van a necesitar muchísimo en otros temas que son tan estratégicos, como el agua, y otros que vendrán, por ende cree que vale la pena hacer un pequeño alto y está de acuerdo en que este proyecto hay que reponerlo rápidamente en la próxima reunión, ojala la próxima semana, para poder conversar con el Seremi y poder llegar a un acuerdo sobre cuál va a hacer el nuevo trato o nueva vinculación que van a tener como Consejo a la hora de ser aliados estratégicos para financiar los temas de educación, no sea cosa que de aquí en adelante en aras a la reforma educacional, vengán a girar todo o casi todo al FNDR, necesitan tener una política, un criterio, de tal manera que hoy día considera que deben ser cuidadosos en este tema y establecer un nuevo vínculo con la SEREMI de Educación, un nuevo trato que no signifique sacrificar el FNDR, pero que ello no represente dar la espalda a algunas demandas de la educación en la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorización para extender la sesión hasta las 18.30 hrs.

ACUERDO N°18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER SESIÓN HASTA 18.30 HRS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ,

RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le pregunta al Consejero Ávila si mantiene la moción de revisar ahora y reponer ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que la mantiene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta del Consejero Ávila, en atención a cambiar la definición de la Comisión y poder revisar los antecedentes en sala del proyecto y pronunciarse sobre el mismo.

VOTACIÓN N°19:

POR 10 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE REVISAR LOS ANTECEDENTES EN SALA DEL PROYECTO Y PRONUNCIARSE SOBRE EL ORD. N° 954 DE FECHA 16/03/2016, "NORMALIZACIÓN LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA, COMUNA DE PORTEZUELO"

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ARMSTRONG, ÁVILA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: ALVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que no quiere que se entienda, porque su ánimo no es polemizar ni nada, sino que son un organismo serio y que tienen que atenerse a la ley, primero todo la unidad técnica ya la tiene el MOP y así lo señala la ficha del proyecto que se acaba de ver sobre el centro del SENAME, por lo tanto considera que lo que se ha pedido está demás, ya que lo contempla el proyecto. Luego, sobre la votación de 14 votos a favor, 12 votos en contra y 02 abstenciones, pide un informe jurídico porque con esta votación no se estaría aprobando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que está bien, que sea de la moción, porque la votación del proyecto fue unánime.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que de la votación de la moción, si es correcta o no, porque caso contrario van a seguir cometiendo el error y van a caer en una infracción seria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que van a pedir un informe jurídico, pero según su punto de vista los acuerdos se aprueban por mayoría simple y hubo en esta votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el tenor de contribuir a lo planteado por el Consejero Salas primero detener la emisión del certificado hasta que tengan certeza sobre el tema, lo que le parece lo más lógico. Segundo, la lógica 50+1 si se remiten al reglamento del Consejo habla de acuerdo de votación de proyecto, no sobre las mociones, por lo cual los porcentajes no son materia de discusión dentro de las mociones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que pedirán el informe, el cual debe ser lo más rápido posible, a fin de que la Secretaría Ejecutiva lo tenga en poder, al momento de emitir el certificado.

9.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que La comisión se reunió el día de hoy en relación a la tabla se vio el primer punto que el cual solicitaba el informe de la Misión a Cuenca – Quito, Ecuador, en materias de ordenamiento Territorial y conservación del Patrimonio Urbano. Desea informar que el trabajo anterior de comisión se dio entrega en papel y correo electrónico por lo que estaba pendiente el informe en sala.

Para este punto el Consejero Félix González G., Presidente de la Delegación, donde dio a conocer un completo de la Misión del Consejo Regional del Biobío a las ciudades de Quito y Cuenca entre los días del 11 al 13 de enero 2016. Se expresaron las conclusiones referidas a aspectos como la planificación y en este punto se quiere remitir al informe del Consejero como fue escrito, por lo que solicita a la sala que el informe se considere como parte integrante del acta, así evitar leer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde, con el acuerdo del Consejo, que hacen fe del informe y lo consideran como parte del acta. (Se deja consignado en Anexo N°03 del Acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que la misión cumplió con todos los objetivos, fueron reuniones de alto nivel, se agradeció la labor del Sr. Miguel Hinojosa Encargado de la URAI y de quienes hicieron posible la misión, así también un especial agradecimiento al Consejero González por el desempeño como presidente de la comisión y vocero de la misma.

En el punto dos de la tabla señala que se contó con la información entregada por el Profesional del Gobierno Regional don Miguel Hinojosa en relación a la preparación de Misión a China entre los días 08 al 20 de abril de 2016, misión que han sido mandatado 5 Consejeros Regionales.

Señala que se explayó sobre el documento de trabajo elaborado por la Red Biobío-China y que será presentado a las autoridades chinas. Éste contiene información precisa de la región, áreas temáticas prioritarias de trabajo, un resumen del plan maestro de infraestructuras 2015-2022 y la propuesta de 4 perfiles de proyectos específicos de interés para la región. También expuso en detalle sobre la agenda de actividades de esta delegación, que la compondrán 24 personas, entre ellos, representantes de universidades, del ejecutivo, del empresariado y Consejeros Regionales.

Se estableció importante que los Consejeros que participen en esta misión puedan reunirse todo lo necesario, a fin de consensuar una posición, considerando de que van a representar al Consejo Regional en pleno, al momento de discutir diversas temáticas que pueden ser de importancia para la región, y están hablando de

temáticas alimentarias, energéticas, intercambio de conocimiento, universidad, etc, es decir la Comisión deposita toda la confianza en los Consejeros Regionales que participan en esta misión, a fin de que puedan representar el sentir de la comunidad y posteriormente entregar un informe detallado de lo que fue esta misión.

En tercer punto de la tabla indica que se informa sobre pasantía en materia de Seguridad Ciudadana, Israel entre los días 09 al 17 de abril de 2016. Señala que en este aspecto se ratificó la voluntad e importancia de esta temática, se expresó la confianza para los Consejeros que han sido mandatados y recuerda que esto se enmarca en las acciones de capacitación del Gobierno Regional, y se acuerda realizar un trabajo previo en materia de seguridad ciudadana, para tener los insumos y aprovechar de mejor manera esta capacitación y pasantía internacional. Señala que para ello, se acuerda convocar a una reunión extraordinaria, a la brevedad posible, a fin de tratar con los actores, los temas que se tratarían, la agenda temática que se va a abordar en dicha misión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo del Consejo, realiza una alteración a la tabla para dar pase a la Comisión de Fiscalización y terminar con la Comisión de Gobierno.

10.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización señala que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

- 1.- Análisis de materias pendientes.
- 2.- Planifica Visita a terreno acordada por la Comisión.

Respecto a estos puntos y en particular a la situación del proyecto de Subvención Cultural, denominado "Actividad Feria Costumbrista en Santa Bárbara, año 2015", y de las inquietudes que se presentan sobre las atribuciones que tiene la Comisión en el ámbito de Fiscalización, se acuerda:

1. Se suspende la programación de visitas a terrenos por parte de la Comisión.
2. Que el Departamento Jurídico del Gobierno Regional, exponga en una reunión de la Comisión respecto del margen de facultades fiscalizadoras que tienen como Comisión. Allí, entre otras materias, el ejecutivo informará respecto de lo que significa el cobro que eventualmente hacen distintos beneficiarios de los proyectos de subvenciones, en términos de la pertinencia o no, y de las sanciones posibles. Además, analizar, para una mayor claridad de las facultades del Consejo Regional, la necesidad de que en los convenios que se firman se incorporen algunas facultades expresas con respecto a lo que puedan tener en materias de seguimiento de proyectos, a objeto de no quedar con la inquietud de que si existe o no marco legal adecuado para el proceso de fiscalización de esos proyectos.

En Varios dice que:

- Consejero Claudio Eguiluz: En relación al proyecto Normalización del Estadio Municipal Ester Roa, y en atención al informe de Contraloría por las butacas donde se pide restituir el dinero pagado de más, solicita que el Dpto. Jurídico del Gobierno Regional aclare el procedimiento que adoptará el Gobierno Regional sobre la materia. Se plantea requerimiento para que el ejecutivo pueda informar en la presente sesión, o definitivamente en la Comisión a programarse la próxima semana, donde será analizado los antecedentes junto al ejecutivo.
- Consejero Santibáñez plantea dos temáticas:
 - Sobre el punto anterior, pide un informe jurídico respecto a la pertinencia de lo expuesto por el Consejero Eguiluz, y sobre las materias que tienen que ver con los recursos que ya fueron anunciados por la Municipalidad de Concepción, que serían reembolsados a las entidades financieras correspondientes. (tema que se trataría en reunión con el Departamento Jurídico).
 - Requiere oficiar a la Municipalidad de Tomé, solicitando antecedentes actualizados sobre el proceso de licitación del proyecto PMB El Santo, aprobado por el Consejo en el mes de marzo. Frente a ello el Consejero Riquelme aclara algunos puntos referidos al cronograma que está establecido en el proyecto y sobre el informe sobre la situación del proyecto PMB El Santo, Tome.

Dice que aun cuando no quedó constancia en el informe, indica que el Consejero Sanhueza le recuerda que quedó en discusión de la Comisión, el traspaso de los antecedentes del proyecto de la provincia de Ñuble, referido a un viaje que se realizó a Alemania, por deportistas de karate, que se entregaron algunos antecedentes al Consejero Quiroz, quien fue el requirente original, pero el Consejero Sanhueza también pidió antecedentes sobre la materia y que fueran traspasados copias de los certificados que acreditaban respaldo de la federación respectiva a los deportistas que viajaron, que es uno de los puntos cuestionados.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Solo reitera la propuesta de que el asesor jurídico del Gore., venga a la próxima sesión del Consejo, a explicar en qué perjudica o cuáles van a ser los pasos a seguir del Gobierno Regional y cuanto es el monto que le corresponde al GORE., que la Contraloría dijo que tenía que devolver, cuenta que solicita se la dé al Consejo en la próxima sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que siempre lo tratan primero en Comisión y pregunta cuál es la razón de no verlo en Comisión de Fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que puede ser en las dos partes, pero le interesa que sea en el Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se trate en Comisión y si ésta determina que extienda la información al seno del Consejo, será una determinación de la Comisión, pero de lo contrario, siempre se estarán saltando el trabajo de la Comisión. Plantea eso o se deberá entrar a votar la votación, pero no está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Dice que cada vez que hay un tema jurídico, se hace necesario que este Consejo Regional cuente con un asesor exclusivo para tratar los temas, por ende considera que se debe reiterar la solicitud, ya que no pueden estar a la espera del abogado del Gore.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que han solicitado que en las sesiones de Consejo, esté presente el asesor jurídico del Gore., y no ha sido así, por lo que va a plantear su malestar al Intendente, ya que debieran estar presentes los Jefes de División y asesor jurídico.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sobre el punto señala que hay 2 caminos, uno que lo planteado por el Consejero Eguiluz, se lleve a la Comisión y en natura si es decisión a Consejo, porque la idea es que concurra el jurídico para ver los aspectos jurídicos administrativos, de la partida en particular, y lo segundo es que este Consejo, a moción, tome un acuerdo donde pida al jurídico un informe y ese informe, en un plazo perentorio corto ser sometido a discusión junto con la presencia del jurídico, para que aquello que está en el informe se sucinto a la expresividad de causa y cuerpo del abogado, le parece que ambos caminos son pertinentes, pero el camino que este Consejo tome el acuerdo, considera que es mucho más rápido, expedito, porque así el departamento jurídico del Gore entrega antecedentes para el análisis de la Comisión, y ésta verá el uso respectivo del mismo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Cree que el camino adecuado, es que si se ha planteado un tema de esa naturaleza lo traten en la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Consejero Eguiluz si está de acuerdo con ese planteamiento o que sea en el seno del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Indica que no, porque quiere que sea conversado, analizado, debatido y explicado en una sesión de Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Cree que lo que debieran votar, y no sabe si el Consejero Eguiluz esté de acuerdo, una sesión extraordinaria del Consejo para tratar este tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Se adhiere a esa propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Retira su propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta del Consejero Eguiluz, quien dice no pasar por la Comisión sino que directamente en la sesión.

VOTACIÓN N°20:

POR 08 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD, QUE EL ANÁLISIS DE LAS MATERIAS ANALIZADAS SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO ESTADIO REGIONAL ESTER ROA

REBOLLEDO, PUEDAN SER RESPONDIDAS Y ANALIZADAS EN SESIÓN Y NO PREVIAMENTE EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE,

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ALVAREZ, ANDRADES, BELLOY, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SAAVEDRA, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

11.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión se reúne con fecha 18.03.2016 para analizar el Ord. N° 806 referente a la Planificación Anual de la Unidad de Participación Ciudadana de este Gobierno Regional.

Para esto se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, de la Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana Sra. Isabel Rojas, y de los profesionales Hugo Parra y Juan Riquelme. Se indica como marco normativo de la generación de una Política de Participación Ciudadana, que a través del Instructivo Presidencial N° 007 de Agosto 2014, la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública de Febrero de 2011, y la Región del Bío Bío, a través de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, en su lineamiento VI define su voluntad de "Adecuar la gobernanza regional a las exigencias actuales y futuras del desarrollo y de la sociedad civil, en relación a gestión, sustentabilidad, participación y democracia".

En ese sentido cuenta que hubo una ponencia por parte de la encargada de esta unidad, a la cual estuvieron atentos, y en donde los Consejeros hicieron algunas consultas. Por ello, que en próximas reuniones de la Mesa Regional de Participación Ciudadana, se invite a todos los Consejeros, independiente de los Cores mandatados, estar presentes como oyentes, además se tiene que cautelar el perfil del Consejero Regional, ya que por ley son representantes de la ciudadanía, desde ese punto de vista cualquier reglamentación de participación ciudadana en materias de políticas del Gore., tiene que apuntar fundamentalmente a cómo el Consejo se enmarca dentro de las esferas de acción propias del área del ejecutivo del Gore., y cómo se incorporan como representantes de la ciudadanía en este proceso.

En el punto N° 02 se trataron los Mandatos de representación:

1. Sobre el listado de los mandatos de representación pendiente, se acuerda remitirlas a los Jefes de Bancadas para que definan qué Consejeros participarán en cada instancia.
2. Se conoce invitación remitida por la SUBDERE, para los Consejeros Torres, Concha, Pinilla, Muñoz, Eguiluz; Cautivo y Secretaria Ejecutiva, para participar en una jornada de trabajo que tratará, entre otras, materias relacionadas a la Ley N°19.175 y modificaciones, que se realizará los días

31 de marzo al 01 de abril, en dependencia de la Municipalidad de Santa Cruz, VI región.

Al respecto se acuerda:

- Extender invitación a todos los Consejeros y Consejeras que deseen participar, lo que queda supeditado a la consulta que hará la Secretaria Ejecutiva del CORE a la organización de la jornada.
- Solicitar que el Intendente patrocine esta invitación y que sea en representación del Gobierno Regional.

En el punto tres, indica que trataron los Varios, de acuerdo a lo siguiente:

1. Consejero Álvarez; Informa respecto al trabajo que realizó la Subcomisión de Capacitación y que culminó la sesión pasada con la aprobación del reglamento de Capacitación, con lo que culmina el mandato para la cual fue creada.
2. Consejero Equiluz: Analizar, ya sea en Comisión de Fiscalización o de Gobierno, informe de Contraloría respecto al proyecto Normalización Estadio Municipal Ester Roa.
3. Consejera Concha:
 - a) Informa sobre su representación en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Coronel, en particular sobre la exposición y entrega del anteproyecto de recuperación ambiental y social de Coronel ante esta instancia, solicitando que sea expuesto ante la Comisión de Medio Ambiente de éste Consejo Regional.

En relación a este punto se acuerda, solicitar copia de convenio del CRASC a la Seremi de Medio Ambiente.

- b) Informa que como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial ha recibido por parte del Municipio de Coronel solicitud referida a poder exponer ante la Comisión, plan regulador de coronel versus plan regulador metropolitano. Lo que verá en una próxima reunión.
 - c) Solicita antecedentes del edificio consistorial de Coronel.
 - d) Solicita analizar tema sobre las viviendas en Coronel, que deben ser demolidas. Etapa I al V, sector Paso Seco.
4. Consejero Torres: Requiere constituir Subcomisión de Rezago, y decidir si se constituirá una Subcomisión de Seguimiento.
 5. Consejero Gutiérrez: Sobre invitación FLACSO, Organismo internacional de carácter regional y autónomo dedicado a la investigación, enseñanza y difusión de las ciencias sociales en América Latina. se requiere informe del Jefe de la DAF respecto de que si es considerado para que se reembolsen los gastos incurridos.
 6. Consejero Badilla: Solicita que la Comisión de Medio Ambiente pueda analizar situación que afecta a vecinos sector camino a Nacimiento, respecto a la instalación de un parque eólico.

En comisión realizada con fecha de hoy, señala que se analizó el Estado Actual de cartera de proyectos en ejecución y priorización en el marco del futuro convenio de programación entre el GORE- Carabineros VIII Zona. Para este punto se cuenta con la presencia del General de Carabineros Sr. Hermes Soto I. quien expone sobre los proyectos de infraestructuras de cuarteles institucionales, detallando proyectos que tienen financiamiento sectorial.

Indica que hubo una clara exposición al respecto, en donde hubo una solicitud, se hicieron consultas en general y aclaradas las inquietudes la Comisión acuerda:

- Remitir presentación expuesta a los Consejeros Regionales.
- Apoyar el convenio de los 9 cuarteles, así también apoyar la solicitud de vehículos con la priorización que se va a otorgar, además de apoyar la construcción de las 2 Subcomisarias Nonguén y Cerros de Taicahuano.

Sobre la Nómina de Mandatos de representación, de acuerdo a lo siguiente nombra:

OFICIO	MATERIA	CONSEJEROS
Ord. N° 960 de fecha 16/03/2016	Solicita nombramiento de titular y suplente Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2016.	TITULAR: HERNAN ALVAREZ.
		SUPLENTE: LUIS SANTIBAÑEZ.
Ord. N° 952 de fecha 16/03/2016	Solicita designar a un representante para integrar el Comité Directivo del Nodo Salud + Tecnología de la Macro Zona Sur.	TITULAR: DIMITRI RIQUELME. SUPLENTE: EMILIO ARMSTRONG.
Ord. N° 804 de fecha 03/03/2014	Solicita mandar a un titular y a un suplente para participar en la Comisión Regional de Desarrollo Energético del Bío Bío.	TITULAR: JUAN LÓPEZ.-
		SUPLENTE: TANIA CONCHA.
Ord. N° 92 de fecha 13.01.2016	Solicita mandar a 3 Consejeros Regionales que integrarán la Comisión Evaluadora de Convenio de Programación de Pavimentos Básicos entre el GORE y el MOP.	JOHN ANDRADES.
		JAVIER AVILA.
		LUIS SANTIBAÑEZ.
Ord. N° 880, fecha 01.06.2015.	Solicita designación de 2 Consejeros Regionales como integrantes de la Red de Inclusión Social.	HUGO CAUTIVO.
		EDMUNDO SALAS.
Ord. N° 1954, fecha 11.06.2015.	Solicita designación de Consejeros Regionales a los FNDR SERNATUR BIO BIO;	
	1.- Red de Servicios al Turista	LAUTARO MELITA.
	2.- Fortalecimiento a la Gestión Turística Local	FLOR WEISSE.
	3.- Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional	AHIMALEC BENITEZ.
	4.- Fiesta de la Chilenidad	ALICIA YAÑEZ.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos anteriormente mencionados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N°21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE PLANILLA DE MANDATOS, EN ATENCIÓN A LOS OFICIOS QUE ALLÍ SE INDICAN:

OFICIO	MATERIA	CONSEJEROS
Ord. N° 960 de fecha 16/03/2016	Solicita nombramiento de titular y suplente Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2016.	TITULAR: HERNAN ALVAREZ.
		SUPLENTE: LUIS SANTIBAÑEZ.
Ord. N° 952 de fecha 16/03/2016	Solicita designar a un representante para integrar el Comité Directivo del Nodo Salud + Tecnología de la Macro Zona Sur.	TITULAR: DIMITRI RIQUELME. SUPLENTE: EMILIO ARMSTRONG.

Ord. N ° 804 03/03/2014	Solicita mandar a un titular y a un suplente para participar en la Comisión Regional de Desarrollo Energético del Bío Bío.	TITULAR: JUAN LOPEZ.-
		SUPLENTE: TANIA CONCHA.
Ord. N° 92 fecha 13.01.2016	Solicita mandar a 3 Consejeros Regionales que integrarán la Comisión Evaluadora de Convenio de Programación de Pavimentos Básicos entre el GORE y el MOP.	JOHN ANDRADES.
		JAVIER AVILA.
		LUIS SANTIBAÑEZ.
Ord. N° 880, fecha 01.06.2015.	Solicita designación de 2 Consejeros Regionales como integrantes de la Red de Inclusión Social.	HUGO CAUTIVO.
		EDMUNDO SALAS.
Ord. N° 1954, fecha 11.06.2015.	Solicita designación de Consejeros Regionales a los FNDR SERNATUR BIO BIO;	
	1.- Red de Servicios al Turista	LAUTARO MELITA.
	2.- Fortalecimiento a la Gestión Turística Local	FLOR WEISSE.
	3.- Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional	AHIMALEC BENITEZ.
	4.- Fiesta de la Chilenidad	ALICIA YAÑEZ.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica, que en atención a planillas de mandatos, la Comisión acuerda aprobar nómina que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros, debidamente visados por el Jefe de la DAF y Secretaria Ejecutiva del Consejo, lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide incorporar la invitación que realizó la SUBDERE a algunos Consejeros Regionales y la posibilidad de que asistan algunos más, gestión que tenía que hacer la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que a las 15.00 hrs., llegó un correo por parte del FOSIS para participar el día miércoles 30 en Quilaco, para la ceremonia de certificación de usuarios proyecto semilla, ello para que lo puedan incluir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N°22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, (Anexo N°1 y 2 del acta).

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre la solicitud del Consejero González, respecto al nombramiento como integrante de la CRUBC, señala que se acuerda analizar tema con Secretaria Ejecutiva y posteriormente informarlo para una decisión del Consejo.

12.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Informa y comparte su alegría por un tema que planteó en estas mismas sesiones de Consejo, en torno a la declaratoria de monumento nacional al puente de confluencia, el cual inicialmente había sido ordenado la demolición por parte del MOP. Comparte que en el día de hoy Monumentos Nacionales, ha declarado monumento nacional al puente confluencia de la provincia de Ñuble, donde este Consejo Regional, también se pronunció favorablemente, por lo que reconoce el rol del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Hace mención que el Alcalde de Portezuelo se encontraba en esa reunión.

En segundo término, señala que ya lo tocó el Consejero Ávila, con motivo de la presencia del SEREMI de Justicia, pero reitera la necesidad de que es urgente para Ñuble que se pueda dar una respuesta con respecto a la cárcel de Ñuble, que en un principio estaba en Chillán, pero que a diferencia de lo que pasó en San Carlos, hubo una tragedia bastante grande con motivo del 27/f cuando se quemó la cárcel y se arrancaron más de 200 reos, por ello considera que es urgente poder contar con la presencia del Seremi para poder dar una respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es un tema que está acordado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Por intermedio del Presidente de la Comisión de Educación indica que se le pueda solicitar al SEREMI de Educación una aclaración sobre las becas de gratuidad que otorgó el Gobierno, y lo consulta porque supo, por testimonio de algunas personas de Concepción, que no pudieron utilizar este tipo de becas y vio las declaraciones de la Ministra de Educación en televisión diciendo que había sido culpa de los estudiantes y de las universidades, no haciéndose responsable de ello. Piensa que como Consejeros y cuando recibe este tipo de consulta ciudadana, debiera tener una respuesta oficial, por ende que solicita que por intermedio del Presidente se haga llegar alguna explicación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responden que van a tratar de invitar a la autoridad respectiva a una Comisión.

Siendo las 18.32 hrs., levanta la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 23/03/2016

ACUERDO N°01:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 10/03/2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ARMSTRONG, EGUILUZ, QUIROZ, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N°02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INST. SEÑALÉTICA SECTORES POBLADOS, ASOC. PUNILLA", CÓDIGO BIP 30282926, POR UN MONTO TOTAL DE M\$265.223.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA REFORZAMIENTO PROGRAMA DE CONTROL DE LOBESIA BOTRANA", CÓDIGO BIP 30361622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$271.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CP MINAGRI DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

ACUERDO N°04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RE-ITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA "CONTROL HIDATIDOSIS OVINA MEDIANTE VACUNACIÓN ALTO BIO BIO", CÓDIGO BIP 30360522-0, LO QUE NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN EL MONTO TOTAL DE RECURSOS NI EN EL MONTO FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA IDI 2016
REEVALUADA

FUENTE	ITEM	MONTO (M\$)
FNDR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000
FNDR	CONSULTORIAS	3.002
FNDR	CONTRATAACION DE ROGRAMA	449.762
SUBTOTAL FNDR		453.764
SECTORIALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	81.241
SECTORIALES	CONSULTORIAS	2.000
SECTORIALES	CONTRATAACION DE ROGRAMA	1.000
TOTAL		538.005

FICHA IDI 2015 APROBADA POR EL CORE

FUENTE	ITEM	MONTO (M\$)
FNDR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	18.591
FNDR	CONSULTORIAS	435.171
SUBTOTAL FNDR		453.762
SECTORIALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	58.576
SECTORIALES	CONSULTORIAS	2.000
TOTAL		514.338

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°05:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y APOYO A REGANTES DEL CANAL CAYUCUPIL", PROVINCIA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30421435, POR UN MONTO TOTAL DE M\$260.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N°06:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN. APROBAR LAS BASES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES DE CULTURA IMPACTO REGIONAL PARA EL AÑO 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N°07:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD, MODIFICAR CERTIFICADO DEL CORE, N° 4664 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2015, ESPECÍFICAMENTE EN PROYECTO APROBADO SEGÚN RECUADRO, EN CATEGORÍA DE RADIODIFUSIÓN; MODIFICANDO EL RUT Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

CERTIFICADO N°4664 DECÍA:

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
96.546.100-0	RADIO LA DISCUSIÓN	VALORIZACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	3.000.000	CHILLAN

DEBE DECIR:

RUT	Medio	Proyecto	Monto Aprobado	Comuna
79.971.400-0	EMPRESA RADIO Y TELEVISION LA DISCUSION S.A.	VALORIZACIÓN DE LOS ALCANCES DE LA CREACIÓN DE LA REGIÓN DEL ÑUBLE	3.000.000	CHILLAN

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

VOTACION N°08:

SE VOTA LA MOCION DE QUE EN EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE CORONEL, ASIGNAR COMO UNIDAD TECNICA A LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MOP, 14 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, EGUILUZ, MUÑOZ, PINILLA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

EN CONTRA: ANDRADES, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS,

ABSTENCIONES: GUTIERREZ; YAÑEZ.

ACUERDO N°09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE CORONEL", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30168779, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.092.630.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DESARROLLO HUMANO Y CONDICIONES SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ACERAS HUERTOS FAMILIARES SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30133703, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.108.043.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA,

MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CERRO AMARILLO, HUALPÉN", CÓDIGO BIP 30242122, POR UN MONTO TOTAL DE M\$52.780.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30271623, POR UN MONTO TOTAL DE M\$44.222.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO ARAUCO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N°13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS SECTOR LO ROJAS, CORONEL", CÓDIGO BIP 30354272, POR UN MONTO TOTAL DE M\$130.910.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "ANÁLISIS PROTECCIÓN COSTERA SECTOR LO ROJAS", COMUNA DE CORONEL, CÓDIGO BIP 30441622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$137.590.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ÑUBLE ZONA DE REZAGO, VALLE ITATA", VALLE DEL ITATA, CÓDIGO BIP 30402729, POR UN MONTO TOTAL DE M\$500.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CARTERA DEL PLAN ZONA DE REZAGO VALLE DEL ITATA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "SERCOTEC - TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD MIPE, REGIÓN DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 30280274, POR UN MONTO TOTAL DE M\$260.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN ANEXO UCI UNIDAD DE NEONATOLOGÍA HGGB", PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30249072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$444.610.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DESARROLLO HUMANO Y CONDICIONES SOCIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N°18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER SESIÓN HASTA 18.30 HRS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

VOTACIÓN N°19:

POR 10 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE REVISAR LOS ANTECEDENTES EN SALA DEL PROYECTO Y PRONUNCIARSE SOBRE EL ORD. N° 954 DE FECHA 16/03/2016, "NORMALIZACIÓN LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA, COMUNA DE PORTEZUELO",

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ARMSTRONG, ÁVILA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONTRA: ALVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

VOTACIÓN N°20:

POR 08 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILIDAD, QUE EL ANÁLISIS DE LAS MATERIAS ANALIZADAS SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO ESTADIO REGIONAL ESTER ROA REBOLLEDO, PUEDAN SER RESPONDIDAS Y ANALIZADAS EN SESIÓN Y NO PREVIAMENTE EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE,

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES ALVAREZ, ANDRADES, BELLOY, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SAAVEDRA, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N°21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE PLANILLA DE MANDATOS, EN ATENCIÓN A LOS OFICIOS QUE ALLÍ SE INDICAN:

OFICIO	MATERIA	CONSEJEROS
Ord. N° 960 de fecha 16/03/2016	Solicita nombramiento de titular y suplente Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2016.	TITULAR: HERNAN ALVAREZ.
		SUPLENTE: LUIS SANTIBANEZ.
Ord. N° 952 16/03/2016	Solicita designar a un representante para integrar el Comité Directivo del Nodo Salud + Tecnología de la Macro Zona Sur.	TITULAR: DIMITRI RIQUELME. SUPLENTE: EMILIO ARMSTRONG.
Ord. N° 804 03/03/2014	Solicita mandar a un titular y a un suplente para participar en la Comisión Regional de Desarrollo Energético del Bío Bío.	TITULAR: JUAN LÓPEZ.-
		SUPLENTE: TANIA CONCHA.
Ord. N° 92 fecha 13.01.2016	Solicita mandar a 3 Consejeros Regionales que integrarán la Comisión Evaluadora de Convenio de Programación de Pavimentos Básicos entre el GORE y el MOP.	JOHN ANDRADES.
		JAVIER AVILA.
		LUIS SANTIBANEZ.
Ord. N° 880, fecha 01.06.2015.	Solicita designación de 2 Consejeros Regionales como integrantes de la Red de Inclusión Social.	HUGO CAUTIVO.
		EDMUNDO SALAS.
Ord. N° 1954, fecha 11.06.2015.	Solicita designación de Consejeros Regionales a los FNDR SERNATUR BIO; BIO;	
	1.- Red de Servicios al Turista	LAUTARO MELITA.
	2.- Fortalecimiento a la Gestión Turística Local	FLOR WEISSE.
	3.- Fortalecimiento Integral de la Industria Turística Regional	AHIMALEC BENITEZ.
	4.- Fiesta de la Chilenidad	ALICIA YAÑEZ.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 23/03/2016

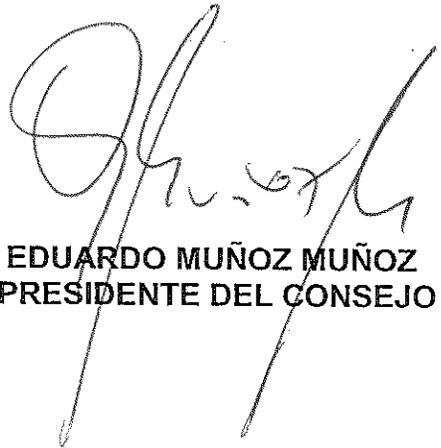
- SE REITERA PETICIÓN REQUERIDA MEDIANTE ORD. CORE N° 396 DE FECHA 11.11.2015, RESPECTO A QUE EN CADA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL SE ENCUENTRE PRESENTE EL ASESOR JURÍDICO DEL GOBIERNO REGIONAL. (TRATAMIENTO D.A.F.)
- 1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA HIDALGO:
- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE REQUIERE QUE SE INCORPOREN PROFESIONALES DE OTRAS INSTITUCIONES EN EL EQUIPO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTE PROCESO.
 - OFICIAR A LA SEREMI DE TRANSPORTE REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO CORONEL – LOTA, TOMÉ, Y EL GRAN CONCEPCIÓN. ADEMÁS DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO CORONEL – LOTA, TOMÉ, Y EL GRAN CONCEPCIÓN.
- 2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:
- RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA “CAPACITACIÓN Y APOYO A REGANTES DEL CANAL CAYUCUPIL”, SE REQUIERE LA INCORPORACIÓN DE 2 CONSEJEROS REGIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO.
- 3.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN:
- EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS “MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS SECTOR LO ROJAS, CORONEL” Y “ANÁLISIS PROTECCIÓN COSTERA SECTOR LO ROJAS”, REQUIERE AL EJECUTIVO INFORMAR RESPECTO AL TIEMPO QUE VAN A SER ENTREGADOS LOS RECURSOS PARA EJECUTAR AMBOS PROYECTOS.
 - RESPECTO A LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN REFERIDA AL PROYECTO “CONSERVACIÓN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD DE CORONEL”, DONDE SE PROPONE POR PARTE DE UN CONSEJERO CAMBIAR UNIDAD TÉCNICA, CON VOTACIÓN DE 28 CONSEJEROS EN SALA, SE REQUIERE INFORME JURÍDICO SOBRE LA VALIDEZ DEL RESULTADO, SIENDO ÉSTE 14 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES.
- 4.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA, SE REQUIERE:
- OFICIAR AL MUNICIPIO DE TOMÉ, SOLICITANDO ANTECEDENTES ACTUALIZADOS SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL PROYECTO PMB EL SANTO, APROBADO POR EL CONSEJO EN EL MES DE MARZO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
- 5.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:
- SOBRE LA MESA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
 - SE SOLICITA QUE CUANDO SE CONVOQUE A REUNIONES, SE INVITE A TODOS LOS CONSEJEROS REGIONALES, INDEPENDIENTE DE LOS CORES MANDATADOS, QUIENES PODRÁN ASISTIR EN CALIDAD DE OYENTES.
 - SE SUGIERE CAUTELAR EL ROL QUE LE COMPETE AL CONSEJO REGIONAL, EN ATENCIÓN A QUE SU FINALIDAD ES HACER EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD REGIONAL, POR TANTO CUALQUIER REGLAMENTACIÓN EN ESTA MATERIA, DEBERÁ SER CONCORDANTE CON LAS ACCIONES PROPIAS DEL ÁREA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL.
 - OFICIAR A LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE SOLICITANDO COPIA DE CONVENIO, ESTATUTOS Y ACTAS DE REUNIONES REALIZADAS HASTA LA FECHA, DEL CONSEJO PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.
 - OFICIAR A LA SUBDERE REQUIRIENDO ANTECEDENTES RESPECTO AL EDIFICIO CONSISTORIAL DE CORONEL.
 - OFICIAR AL SERVIU, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN EL SECTOR PASO SECO, EN CORONEL.
 - SOBRE INVITACIÓN FLACSO, ORGANISMO INTERNACIONAL DE CARÁCTER REGIONAL Y AUTÓNOMO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y DIFUSIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA. SE REQUIERE INFORME DEL JEFE DE LA DAF RESPECTO A QUE SI ESTE TIPO DE INVITACIONES SON CONSIDERADOS EN EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS INCURRIDOS, POR PARTE DE QUIENES ASISTAN A ELLA.



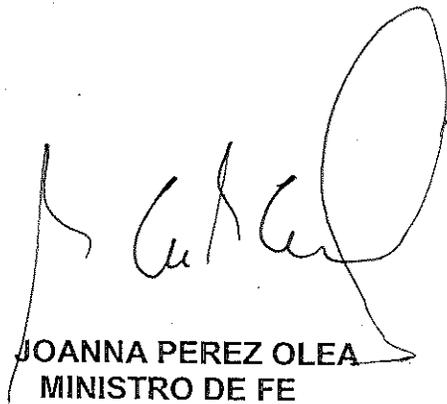
6.- EN VARIOS:

- **MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO:**
 - **SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE EDUCACIÓN REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO A SITUACIÓN DE ALGUNOS BENEFICIARIOS QUE OBTUVIERON BECAS DE GRATUIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO, Y QUE DEBIERON RENUNCIAR A ESTE BENEFICIO.**

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 07 de fecha 06 de abril de 2016.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE